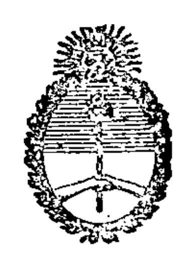


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.340 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Jueves 3 de marzo de 1988

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4058
AVISOS Tel. 392-4457

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AVENIDA ENTRE RIOS 1860
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 384 de fecha 20 de noviembre de 1986. Accionistas: Horacio Néstor Garbuio, argentino, soltero, comerciante, de 39 años, con L. E. Nº 7.774.073, domiciliado en Norteamérica 851; Osvaldo Ramón Garbuio, argentino, casado, de 37 años, con L. E. número 5.262.073, domiciliado en Tres de Febrero 1280, y León Plácido Garbuio, italiano, casado, de 71 años, con C. I. número 2.957.438, domiciliado en Coronel Toscano 455, todos de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: AVENIDA ENTRE RIOS 1860 SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en Avenida Entre Ríos 1860, Capital. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: León Plácido Garbuio; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Garbuio, y Director Suplente: Horacio Néstor Garbuio. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios podrán examinar los libros y papeles sociales. — Representación: Presidente o Vicepresidente.

La Sociedad.

₳ 20 — Nº 22.757

SERVICIO DE COMIDAS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 1|86. Anexo II. Escritura Nº 248 de fecha 15|4|87. Escribano José Luis La Rocca. — 1º) Socios: a) Ferré, Juan José, argentino, casado, nacido el 17|3|41, L. E. Nº 4.333.067, abogado, con domicilio en Virrey del Pino 2428, piso 1º, Depto. 5, Capital Federal; b) Pampin, Mabel Olga, argentina, soltera, nacida el 7|3|54, D. N. I. Nº 11.498.628, abogada, con domicilio en Pi y Margall 1050, piso 1º, Depto. A, Capital Federal. — 2º) Denominación: SERVICIO DE COMIDAS S. A. — 3º) Domicilio de la sociedad: En la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de comida, racionamiento en cocido y en refrigerio a reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, empresas del Estado, personas físicas, empresas privadas, entidades con o sin fines de lucro, clubes y todo otro tipo de entes, sin que la enunciación precedente sea limitativa de los terceros a quienes prestará sus servicios. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y gestiones necesarias que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. — 5º) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el registro público de comercio. — 6º) Capital: ₳ 3.000. — 7º) Composición de los órganos de administración, organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un director titular y un director suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Los directores duran en su cargo por el término de dos años. — 8º) Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 9º) Los socios eligen como director titular al señor Juan José Ferre, quien asimismo es elegido presidente del directorio, y como directora suplente, a la señorita Mabel Olga Pampin. — 10) Sede social: Adolfo Alsina 1760, piso 8º, oficina 31, Capital Federal.

La Abogada.

₳ 22,40 — Nº 22.758

CICLOVISION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|8|86, escritura pública del 15|9|86, CICLOVISION SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características y reformó y redactó un nuevo texto integral del estatuto al tenor de las últimas modificaciones introducidas a la Ley 19.550. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Marcelo T. de Alvear 849, piso 5º A. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comisión de equipos electrónicos o eléctricos, sistemas de protección contra incendio, sistemas de sonidos, de seguridad contra asalto y robo, de televisión y su difusión por circuito abierto o cerrado; prestación de servicios de computación, procesamiento de datos y desarrollo de programas para uso en computación. — b) Fabricación por cualquier proceso industrial, de los equipos electrónicos o eléctricos y de los sistemas mencionados en el inciso anterior. — c) Compra, venta, permuta, dación en pago, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — d) Explotación agrícola, ganadera, de tierras estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos para invernada y cría de ganado. Duración: 99 años, contados desde el 23|8|1978. Capital Social: ₳ 2.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicio, al prescindirse de los síndicos, la Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Directores Titulares: Jorge Alberto Buero y Susana Rita Flavia Rangogni de Buero. Director Suplente: Jorge Pablo Enrique Buero Rangogni. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Directorio.

₳ 23,20 — Nº 22.650

FERNANDEZ ARES (F. ARES)
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Anexo II, Resolución I. G. de Justicia 1|86 del 1º de abril de 1986. — 1º) José María Fernández Ares, español, casado, nacido el 27 de enero de 1943, C. I. P. F. Nº 5.269.088, comerciante, domiciliado en Habana 3356, Capital Federal; Marta Susana Martín Sánchez de Fernández Ares, argentina, casada, nacida el 1º de junio de 1945, L. C. Nº 5.204.011; comerciante, domiciliada en Habana 3356, Capital Federal, e Irma Fermina Martín, argentina, casada, nacida el 16 de setiembre de 1942, L. C. Nº 4.575.912, comerciante, domiciliada en Av. Olazábal 3216, Capital Federal. — 2º) 16 de marzo de 1987. — 3º) FERNANDEZ ARES (F. ARES) S. A. — 4º) Habana 3356. — 5º) Fabricación, fundición, comercialización, importación y exportación de micropiezas en aleaciones no ferrosas, galvanoplastia, esmaltado y estampado de metales. — 6º) ₳ 3.000. — 7º) Presidente: José María Fernández Ares; Vicepresidenta: Marta Susana Martín Sánchez de Fernández Ares; Directora Suplente: Irma Fermina Martín. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) 31 de enero. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.

₳ 18,40 — Nº 22.657

SHIP CHARTER
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1|86. Anexo I. Escritura Nº 215, de fecha 30 de diciembre de 1986. Socios: Atilio G[illegible], argentino, casado, ingeniero, nacido el 31 de octubre de 1922, Libreta de Enrolamiento Nº 4.455.[illegible], domiciliado en la calle Coronel Esteban Bonorino 1611, y Don Jorge Alberto Hogner, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de noviembre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.093.908, domiciliado en la calle Baunes 2764. Denominación: SHIP CHARTER S. A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, reparación, construcción, representación y alquiler de embarcaciones deportivas, tanto en el país como en el extranjero, así como también de todos los implementos y accesorios que hacen a la actividad náutica, como ser motores marinos, náuticos, herrajes, velas, instrumental electrónico, instrumental mecánico o electromecánico y equipos de buceo. Financiera: Mediante préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades, entes públicos, organismos oficiales, mixtos, creados o a crearse y operaciones de crédito con cualquier clase de garantías reales, o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.525, y toda otra en la que se requiera el concurso público, podrá actuar como mandataria de otras empresas para cobranzas, pagos y otras gestiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de australes cuatro mil seiscientos. Administración. Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio. Presidente: Señor Atilio Hogner. Directores titulares: Don Gustavo Eduardo Bernabei, don Alberto Pedro Insúa y don Roberto Osvaldo Frantantoni. Síndico titular: Contador público Juan Carlos Labonia. Síndico suplente, Doctor Jorge Alberto Conte. La sociedad fija su domicilio legal en la calle Viamonte 1337, piso cuarto, departamento C, de esta Ciudad.

El Escribano.

₳ 37,60 — Nº 22.649

ACHEINAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 1|86. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15|12|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.896.318, y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22|11|57, ama de casa, D.N.I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, 3º B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|9|86. Denominación: ACHEINAY S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresiednte, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 25,60 — Nº 22.652

ESTANCIA LA ORACION
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INVERSORA FINANCIERA, AGROPECUARIA

Escritura de fecha 23 de diciembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 1985, General Extraordinaria, Unánime, reforma de estatuto. adecuación a la Ley 19.550; la sociedad se denomina ESTANCIA LA ORACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INVERSORA, FINANCIERA, AGROPECUARIA. Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1219, social 99 años, desde el 1º de diciembre de 1970. Su objeto: Comercial: Mediante la importación y exportación, venta y distribución al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inversora: Mediante la toma de participación, o de interés, en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes de capital, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra operación de inversión. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, colonización, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques chacras, fincas; establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Capital: Es de australes 50.000 (cincuenta mil). Directorio de dos a diez miembros con mandato de tres años; representación, el Vicepresidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; la sociedad prescinde de la sindicatura: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

₳ 28,80 — Nº 22.653

ALISEC
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por acta Nº 7 de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria (unánime) de fecha 30|4|86, pasada al fº 1.462 del Registro 660 de Capital Federal, y su rectificatoria del 19|3|87, escritura Nº 74 del mismo Registro, se decide el aumento del capital social, emisión de acciones, adecuación del valor de las acciones; al nuevo signo monetario y reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de Australes 30.870 representado por 30.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Austral 1, v.n. cada una. — El capital aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

₳ 8.— — Nº 22.621

TELEVISION + FILMS PROGRAMS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto modelo Res. Gral. Nº 1|86. — 1º) Socios: Ludovico Juan Derchi; D.N.I. Nº 6.203.443; nacido el 21 de enero de 1930; publicitario y Susana Paulina Bouchet; L.C. Nº 3.601.945; nacida el 18 de abril de 1937; psicóloga; ambos argentinos; domiciliados en la calle Florida 1035, 2º piso 18, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 27|2|87. — 3º) Denominación: TELEVISION + FILMS PROGRAMS S. A. 4º) Domicilio: Avda. Córdoba 653, 7º piso 72, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La producción; importación; exportación; fabricación; distribución y comercialización en el país o en el extranjero de toda clase de películas y films para cine y televisión en cualquier formato y para cualquiera de sus modalidades de explotación. Podrá asimismo realizar actividades vinculadas con el objeto principal como publicaciones y/o del mercado de cualquier clase de producto que de cualquier forma estén vinculados a los programas que llegare a producir, comprar o distribuir por cuenta propia o de terceros, tanto en el mercado local como en el extranjero. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital: Australes 3.000. — 8º) Administración: Doctor José Luis Bravo como director titular y presidente del directorio y a Nazarena Nardo como directora suplente. — 9º) Se prescinde de la Sindicatura. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 16,80 — Nº 22.630

NATURELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. 1) Socios: Ernesto Pfifferling; argentino naturalizado; nacido el 13 de mayo de 1939; C.I. Nº 2.348.[illegible] P. Fed.; viudo de sus primeras nupcias de Elena Schmitz; comerciante; domiciliado en la Avda. del Libertador 5369, piso 8º, Capital Federal. Jaime Kuitca; argentino; nacido el 29 de octubre de 1927; L.E. Nº 4.038.2[illegible]3; licenciado en relaciones públicas; casado en primeras nupcias con María Elsa Kuperman; domiciliado en la calle Lavalle 1503, piso 9º Of. 36, Capital Federal, y Tetsuo Hasegawa; japonés; nacido el 3 de julio de 1938; C.I. Pol. Fed. número 4.653.823; comerciante; casado en primeras nupcias con María Cristina Fonseca; domiciliado en Pehuajó 767, Castelar, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento: La sociedad se constituyó conforme el estatuto modelo Inspección General de Justicia Resolución 1|86 Anexo II, mediante escritura pública 219 pasada el 20 de abril de 1987 por ante el Registro Notarial Nº 627 de la Capital Federal a cargo de la escribana pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio. — 3) Denominación: NATURELLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: En la Capital Federal, actualmente calle Gamarra 1275, Capital Federal. — 5) Objeto: La fabricación; compra-venta; comercialización en general; importación; exportación y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de calzado para señoras, caballeros y niños, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, correspondientes a esas actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para aquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Tres mil Australes ($ 3.000). — 8) Organo de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — 9) Primer directorio: Presidente: Tetsuo Hasegawa. Vicepresidente: Desiderio Miguel Grosso. Directora suplente: Delia Alicia Amadei. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550 t.o.). — 11) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 12). Cierre: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 24 de abril de 1987.

El Apoderado.

₳ 27,20 — Nº 22.634

CALLPAGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 114 otorgada el 1º|4|87 al Fº 324 del Reg. 217 de Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias José Calógero, arg., nac. 25|5|24, L.E. 4.213.055 y Elena Pini de Calógero, arg., nac. 6|2|32, L.C. 2.950.725, ambos comerciante, dom. Guido 1976, Cap. Fed. constituyeron con sujeción al Estatuto Modelo de S.A. creado por Resol. de la I.G.J. Nº 1 del 1º|4|86 Anexo II, la soc. CALLPAGO S.A.; tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles; b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital es de 3.000 australes y el ejerc. econ. cierra el 31|12 de c|año. — Se designa Presidente del Directorio a José Calógero Vicepresidenta: Elena Pini de Calógero; Directora Suplente: Mirta Graciela Jadech. — Establecen la sede social en Lavalle 1619, 1º, Dpto. G, Cap. Fed.

El Escribano.

₳ 16,80 — Nº 22.632

GUILBY AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. creado por Resolución General Nº 1|86 Anexo I. — Instrumento de Constitución; Escritura Pública de fecha 24|2|1987, protocolizada ante el escribano José Luis Plá, titular del Registro Nº 28 del Distrito Notarial del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Socios: Antonio Nicolosi, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1913, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.423.172, domiciliado en la calle Av. San Martín 64[illegible]5, de la Capital Federal y Sebastián Nicolosi, italiano, nacido el 27 de octubre de 1912, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad 1.532.310, domiciliado en la calle Av. San Martín 6495, de la Capital Federal. — Denominación: GUILBY AUTOMOTORES S. A. — Domicilio: Honduras 4283, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de vehículos automotores y toda clase de repuestos y accesorios relacionados directamente o indirectamente con la industria automotriz, importación y exportación. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes cincuenta mil (₳ 50.000). — Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por dos ejercicios determinados por Asamblea e igual o menor número de suplentes. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Antonio Nicolosi; Vicepresidente: Sebastián Nicolosi; Síndico Titular: Benjamín Ernesto Rubio; Síndico Suplente: Héctor Horacio Mazzeo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 24,80 — Nº 22.677

JOHN L. COOK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución S.A. 1) Adriana Patricia Pierini, argentina, nacida el 21|9|1951, D.N.I. 10.110.036, soltera, comerciante, domiciliada en Perú 1360, Acassuso; Ramón Nazareno Fita, argentino, nacido el 7|7|1945, L.E. número 8.244.470, separado, industrial, domiciliado en Perú 1360, Acassuso y Silvia Nora Ramírez, argentina, nacida el 24|10|1951, D.N.I. 10.112.163, soltera, comerciante, domiciliada en Aguirre 683, Acassuso. — 2) Escritura Nº 132, Fº 309, Reg. 95, V. López, del 26|3|87. — 3) JOHN L. COOK S.A. — 4) Esmeralda 819, 2º "D", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas y artículos de marroquinería. — Teñido, gravado, pintado y planchado de telas y prendas. — Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón y cuero, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los rubros especificados en el apartado anterior. — c) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños tanto nacionales como extranjeros referidos a la actividad especificada en los apartados a) y b). — d) La ejecución de comisiones, representaciones y mandatos con relación a las actividades enunciadas. — 6) 99 años. — 7) ₳ 73.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. — Presidente: Adriana Patricia Pierini. — Vicepresidenta: Silvia Nora Ramírez. — Director: Ramón Nazareno Fita. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio. — Síndico Titular: Ernesto Luis Faría. — Síndico Suplente: Carmen Domínguez. — 9) Presidente o Vicepresidente. — 10) 31|8.

La Autorizada.

₳ 24.— — Nº 22.724

ELECTRONICA AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 470, otorgada el 21|10|[illegible] al Fº 1.449 del Reg. 217 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de ELECTRONICA AMERICANA S.A. que reformó el Art. 4º: El capital es de 30.000 australes, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c|u, con derecho a un voto.

El Escribano.

₳ 4.— — Nº 22.660

CONSORCIO CARIBE AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Inspección General de Justicia, según Resolución Nº 1, publicada en el Boletín Oficial del 1º de abril de 1933, Anex II. — Constitución: Por escritura Nº 90, de fecha 23 de marzo de 1987, pasada ante el escribano Alejandro A. Tachella Costa, al Fº 227, del Registro 39. — Constituyentes de la Sociedad: Don Ernesto Jorge Acebey, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1951, casado, comerciante, D.N.I. 10.305.640, domiciliado en la calle Formosa 70, de esta ciudad y don Luis María Bustos, argentino, nacido el 3 de mayo de 1954, casado, comerciante, D.N.I. 10.960.921, domiciliado en la calle Cochabamba 359, 1er. piso "B", Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina CONSORCIO CARIBE AMERICANO S.A. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1516, 6º piso "A" y "B". — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación, mediante el asesoramiento y gestión de todo lo relacionado con lo siguiente: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales. — 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526. — 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. — 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de treinta mil australes, representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Don Ernesto Jorge Acebey. — Vicepresidente: Don Luis María Bustos. — Directores: Doña Rosa Bernarda Antoniassi de Ortiz; don José Mario Elgoyhen y don Carlos Alberto Castro y Directora Suplente: Doña Mirta Ada Antoniassi de Acebey. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841|84).

El Presidente.
₳ 47,20 — Nº 22.725

LATIN VIDEO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Enrique Ignacio Planchadell; uruguayo; casado; nacido el 29 de marzo de 1955; comerciante; C.I. Nº 6.660.449 Policía Federal; domiciliado en Av. Santa Fe 3641, Planta Baja C, Capital Federal; y Andrea Claudia Forti; argentina; casada; nacida el 29 de enero de 1964; Documento Nacional de Identidad Nº 17.032.193; comerciante; domiciliada en Ayacucho 1938, 5º piso, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 16, Folio 41 de fecha 27|2|1987, ante escribana Eloísa I. Ferraria de Firpo, Titular del Registro 570 de la Capital Federal. — 3º) LATIN VIDEO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 2173, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Distribución; adquisición; enajenación; ejercitación de mandatos; explotación directa o indirecta; arrendamiento como locadora o locataria; producción; comercialización y|o industrialización de: a) Películas cinematográficas. b) Espectáculos. c) Películas de televisión. d) Películas para video, TV cable y TV abierto. e) Radiofonía. f) Editoriales. g) Publicidad y propaganda en todas sus formas. Importación; exportación; adquisición y|o enajenación de mercaderías; materiales; maquinarias; sales exhibidoras y elementos relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas y de video y toda forma de explotación de las mismas y del espectáculo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de cinco mil Australes, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un Austral cada acción. — 8º) Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; sin sindicatura. — 9º) Representación legal de la sociedad: Presidente y vicepresidente del directorio con firma en forma conjunta para obligar a la sociedad. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Designación del directorio: Presidente: Enrique Ignacio Planchadell. Vicepresidente: Gilberto Forti. Director suplente: Eduardo Jorge Planchadell. Directora suplente: Andrea Claudia Forti.

El Autorizado.
₳ 32,80 — Nº 22.635

PIONERA SOCIEDAD ANONIMA DE PESCA, NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 2|7|86 (Escritura Nº 145 del Registro Nº 109 de la Capital Federal), se ha resuelto las siguientes modificaciones: 4) La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Pesca: captura; recolección; procesamiento; compra y venta de productos y especies marinas, fluviales y lacustres. — Industrial: La industrialización de los productos del punto anterior, sus subproductos y derivados; actividades frigoríficas; secado, conservas; envasadoras; desecado; salados. — Comerciales: La comercialización; distribución; representación y transporte en todas sus formas de los productos y subproductos mencionados en las dos primeras actividades; igualmente la compraventa de maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la actividad pesquera en general. — Importación y Exportación: La importación y exportación de los productos, mercaderías, maquinarias y elementos detallados en los tres puntos anteriores. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — 6) Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1976. — 7) ₳ 6.- representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables. — 8) El Directorio estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por dos años reelegibles indefinidamente. — La fiscalización se encuentra a cargo de un síndico titular y un síndico titular y un síndico suplente con mandato por dos años reelegibles indefinidamente. — 9) La representación legal le corresponderá al Presidente, en conjunto con el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo, salvo que la Asamblea autorice a alguno de ellos para representar a la sociedad en determinados casos. — 10) 31 de mayo de cada año. — Se deja constancia que el domicilio de la sociedad es Avda. de Mayo 1370, piso 8º, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 26,40 — Nº 22.640

INVERSORA PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA

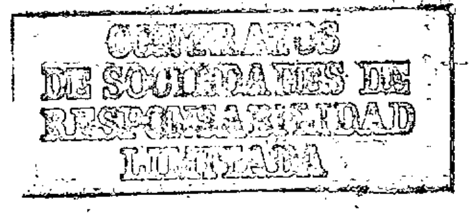
Estatuto Modelo Resol. 1|86. Anexo II. Escritura Nº 284 de fecha 22|4|87. Escribano José Luis La Rocca. — 1º) Socios: a) Ferre, Juan José, argentino, casado, nacido el 17|3|41, L. E. Nº 4.363.067, abogado, con domicilio en Virrey del Pino 2428, piso 1º, Depto. 5, Capital Federal; b) Pampin, Mabel Olga, argentina, soltera, nacida el 7|3|54, D. N. I. número 11.498.628, abogada, con domicilio en Pi y Margall 1050, piso 1º, Depto. A, Capital Federal. — 2º) Denominación: INVERSORA PROFESIONAL S. A. — 3º) Domicilio de la sociedad: En la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar o intervenir por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de la República Argentina, en toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero, mediante el aporte de capitales en dinero a personas físicas o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y gestiones necesarias que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social, incluso emisión de debentures en el país o fuera de él, como asimismo la emisión de obligaciones o cualquier otro tipo de deuda, con o sin garantía real, especial o flotante, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5º) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. — 6º) Capital: ₳ 3.000. — 7º) Composición de los órganos de administración, organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un director titular. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Los directores duran en su cargo por el término de dos años. — 8º) Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 9º) Los socios eligen como director titular al señor Juan José Ferre, quien asimismo es elegido presidente del directorio, y como directora suplente a la señorita Mabel Olga Pampin. — 10) Sede social. Adolfo Alsina 1730, piso 8º, oficina 31, Capital Federal.

La Abogada.
₳ 29,60 — Nº 22759

ESCALA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que presentará del 29|10|86 Nº 43, pasada ante la escribana Beatriz Leonor Brailovsky y por Actas de Asamblea Ordinaria del 30|5|86 Nº 160, y actas de convocatoria Nº 159 y de Directorio Nros. 21 y 22 y sus complementarias, elevó el capital social a la suma de ₳ 170.000 con la modificación del artículo 4º que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ciento setenta mil australes representado por 170.000 acciones de valor nominal un austral cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago y el modo de las mismas. Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
₳ 12,80 — Nº 22.762



NELFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión Que por escritura Nº 46 del 23|6|86 la señora Nelly Margarita Prieto de Fittipaldi, L.C. Nº 1.324.828, cede y transfiere a Carlos Alberto Fittipaldi, argentino, nacido 15|1|54, casado, D.N.I 10.801.735, domiciliado Conde 771, Capital, la totalidad de las 485.000 cuotas sociales que posee en Nelfi S.R.L. por el precio de cuatro mil ochocientos cincuenta australes.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 22.524

NELFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión: Que por escritura Nº 52, del 21|7|86, el señor Carlos Alberto Fittipaldi, D. N. I. Nº 10.801.735, cede y transfiere a Enrique Vicente Fittipaldi, argentino, nacido 18|5|51, separado judicialmente, L.E. número 8.565.492, domiciliado Conde 771, Capital, 245.000 cuotas sociales que posee en Nelfi S.R.L. por el precio de dos mil cuatrocientos veinticinco australes.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 22.525

NELFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Modificacin: Que por escritura Nº 53 del 21|7|86 se dispuso la reforma del artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Enrique Julio Fittipaldi, don Carlos Alberto Fittipaldi y don Enrique Vicente Fittipaldi, que actuarán como gerentes y en la siguiente forma: Enrique Julio Fittipaldi con su sola firma y los señores Carlos Alberto Fittipaldi y Enrique Vicente Fittipaldi en forma conjunta.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 22.526

SADDEMI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación efectuada en el Boletín Oficial el día 17|3|87, Recibo Nº 18.165, se omitió de publicar el artículo 5º que dice lo siguiente: La administracin, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. — El|los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez australes (10 australes). En este estado y quedando subsistentes las demás cláusulas del contrato social.

El Autorizado.
₳ 8,20 — Nº 22.527

SAVIEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Guilman, C.I. Nº 2.411.721, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1930, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Kerp, domiciliado en P. Callao 1341, piso 5º B, Capital Federal. — Salvador Guilman, C. I. Nº 3.133.993, argentino, nacido el 13 de enero de 1943, comerciante, casado en primeras nupcias con Virginia Susana Foguel, domiciliado en P. Suarez 1893, piso 9º, Capital Federal. — Víctor Gantus, C.I. Nº 6.502.253, argentino, nacido el 3 de julio de 1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena De Los Santos, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2105, piso 10 A, Capital Federal. — 2) Constitución: 15 de diciembre de 1986. — 3) Razón social: SAVIEN S.R.L. — 4) Domicilio: San Juan 3823, Capital Federal. — 5) Objeto social: Venta de artículos del hogar y oficinas. — 6) Duración: Diez (10) años. — 7) Capital social: Se fija en la suma de australes quince mil (₳ 15.000), divididos en quince mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. Enrique Guilman: 3.750 cuotas; Salvador Guilman: 3.750 cuotas, y Víctor Gantus: 7.500 cuotas. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno (1) ejercicio social cierra: El treinta y uno siendo reelegibles. — 9) El ejercicio. de enero.

El Autorizado.
₳ 22,40 — Nº 22.474

MACOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por Escr. Pública Nº 33, Fº 147, Reg. Cap. Fed. 1033, del 16|2|87, el socio Pedro Horacio Sangermano cede, vende y transfiere a Daniel Paradi, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.424.250, nacido el 17 de agosto de 1954, arquitecto, domiciliado en Olaguer 534, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., 3.000 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal c|una, que tiene y posee en mayor cantidad en la sociedad, y éste las adquiere por el precio total y convenido de ₳ 3.000. — los socios ratifican el cargo de gerente al señor Pedro Horacio Sangermano; modifican el art. 4º del contrato social en relación a la participación en el capital social de cada socio, y confieren poder especial y a favor de Carlos Adberto Sainglás, Pedro Horacio Sangermano y|o Nélida Haydée Raineri para que indistintamente tramiten la inscripción.

La Apoderada.
₳ 9,60 — Nº 22.469

AN - SIL - FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juan Antonio Fernández cede, vende y transfiere a los señores Roque Anzelotti y Julio Silingardi la cantidad de trece mil trescientas treinta y tres cuotas sociales quedando el señor Julio Silingardi con veinte mil cuotas sociales y el señor Roque Anzelotti con veinte mil cuotas sociales.

Los Socios.
₳ 3,20 — Nº 22.518

METALURGICA OSMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital - Modific. art. 4º

Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en treinta mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Ramón Clas: Australes quince mil (₳ 15.000), y Miguel Angel Clas: Australes quince mil (₳ 15.000).

Los Socios.
₳ 4 — Nº 22.519

PLENITUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 29|1|87 Inés Clotilde Pizzorno vende, cede y transfiere a favor de Aaron Goldman la totalidad de las diez cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a f. vor del señor Aaron Goldman, por la suma total de ₳ 3.600, renunciando al cedente el cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. — Este edicto complementa el proyecto en el Boletín con fecha 31|5|87, bajo el Nº 19.489.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 22.528

MARHIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Por contrato privado constituyen una sociedad, Hilda Matilde Sturlesi, argentina, soltera, docente, C.I.P.F. Nº 3.946.838, de 47 años, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 4318, p. 4º, Dto. A. — Hilda Julia Beatriz de Mingo, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 14.222.472, de 27 años, domiciliada en Montevideo 264, y Luisa Matilde Fiordelli, argentina, casada, de 76 años, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 4368, p. 5º, Dto. C, todas de Capital Federal. — 2) La sociedad se denominará MARHIL S.R.L., con domicilio en Montevideo 264, de Capital Federal. — 3) Capital social: Tres mil australes aportados en la siguiente proporción: Hilda Matilde Sturlesi: Sesenta por ciento; Luisa Matilde Fiordelli: Treinta por ciento, e Hilda Julia Beatriz de Mingo: Diez por ciento. — 4) Se dedicará a venta y alquiler de artículos para pesca y buceo deportivo, ropa deportiva, oxigenoterapia y fisioterapia, importación y exportación de artículos para pesca, buceo y ropa deportiva. — 5) Continuadora de su homónima inscripta en el R. P. de C. con fecha 29|12|1982. — 6) Duración: Cinco años. — 7) Administración y representación legal a cargo de Hilda Matilde Sturlesi y|o Hilda Julia Beatriz de Mingo, indistintamente. — 8) Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.

La Gerencia.
₳ 16 — Nº 22.495

CONARLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29|4|87 CONARLUB S. R. L. aumentó el capital social de ₳ 100 a ₳ 5.000 y reformó el artículo 4º del Contrato Social.

La Autorizada.
₳ 2,40 — Nº 22.499

GO - BAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hee Young Kim, 29|4|31, D.N.I. Nº 92.039.159, Doblas 837, de Cap. Fed. — Chung Soon Cho de Kim, 24|12|31, D.N.I. Nº 92.089.155, Doblas 837, Cap. Fed. — Suk Hwa Kim, 1º|11|54, D.N.I. número 92.089.160, Avda. La Plata 1837, Cap. Fed., y Suk Ho Kim, 17|7|53, D.N.I. Nº 92.089.276, José Mármol 1830, Cap. Fed., todos los nombrados casados, comerciantes, coreanos. — 2) 15|5|85. — 3) GO-BAU S.R.L. — 4) Avda. La Plata 1837, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir; de uso deportivo y de toda clase de indumentarias y de productos textiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. — 6) ₳a 30.000.000. — 7) La administración y el uso de la firma será ejercido por los socios Hee Soung Kim y Suk Hwa Kim en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. — 8) 29 años, a partir de la inscripción en el R.P. Comercio. — 9) 31 de diciembre.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 22.512

ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8|4|87 el señor Emilio José Borobio vende, cede y transfiere en partes iguales a los señores Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la entidad que gira en esta plaza bajo el rubro de "ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS S.R.L." o sean un mil cuotas por un valor nominal de australes mil. — La presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total de mil australes (₳ 1.000.-) que el cedente manifiesta haber recibido de los cesionarios con anterioridad a este acto y por cuyo importe les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma, por medio de la presente y les transfiere todos los derechos y acciones que sobre las cuotas vendidas tenían, colocándolos a los cesionarios en su mismo lugar en cuanto a obligaciones y derechos. — Por su parte los cesionarios don Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, manifiestan que aceptan en todas sus partes la cesión efectuada a favor de ambos y que se encuentran en posesión de lo cedido. — Y los cesionarios Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, juntos con la otra compareciente. Raquel Petrona Paz, quien en su carácter de restante integrante de la sociedad, presta conformidad con la presente venta, cesión y transferencia y como únicos integrantes de la entidad "Abago Informática para Empresas S. R.L.", por este acto proceden a modificar los artículos Cuarto y Quinto los que quedan redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes mil quinientos (₳ 1.500.-). — Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres socios gerentes, socios o no, quienes deberán actuar dos en forma conjunta, por el término de 10 (diez) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Número 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200.- (australes doscientos) cada uno. — En este estado los socios acuerdan designar gerentes a los señores Raquel Petrona Paz; Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini.

La Autorizada.
₳ 29,60 — Nº 22.541

CEFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17 de marzo de 1987 la señora Cecilia Marta Miccio de Marchese, Cédula de Identidad N: 5.379.561, vende, cede y transfiere a favor de Francisca Juana Imbert de Meccio, Cédula de Identidad Nº 2.125.807, cuatro mil cuotas (4.000) de ₳ 0,0001 valor nominal, representativas del 80 % del capital social de la sociedad "CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 6º A y B, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4|3|81 bajo el número 228, Libro 69, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Consecuentemente el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de australes cincuenta centavos (0,50) dividido en cinco mil cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Marta Miccio de Marchese: 500 cuotas, o sea ₳ 0,05, y Francisca Juana Imbert de Miccio: 4.500 cuotas, es decir ₳ 0,45". — Que en el mismo acto se resolvió modificar el objeto social de la sociedad, quedando redactado el artículo segundo del contrato social de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, consignación, confección, compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de prendas de vestir en general, artículos de la industria del vestido, telas, tejidos, cueros, pieles, bajo modelos propios o de terceros y de toda las líneas de accesorios del vestir".

La Gerente.
₳ 18,40 — Nº 22.576

TALLERES LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22 de enero de 1987, en la sociedad TALLERES LUNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto que la señora Ingeborg Fruchtenicht de Ziegenaus ha decidido desvincularse de la sociedad mediante la cesión, venta y transferencia de la totalidad de sus cuotas al nuevo socio que ingresa Federico Rolf Klemme, argentino, casado, técnico metalúrgico, 53 años, C.I. Nº 2.987.989, Luna 450, Cap. Fed.; La sociedad prosigue sus actividades integrada por los señores: Edith Francisca Ziegenaus de Klemen y Federico Rolf Klemme, quienes resuelven prorrogar la sociedad, elevar el capital y dar nueva redacción al contrato para adecuarlo a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina Talleres Luna Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en Luna 450, Capital Federal. — Tiene por objeto: El tratamiento térmico de metales, fabricación de repuestos para máquinas y piezas en general por el procedimiento de estampado en caliente y compra y venta de aceros; el capital social es de ₳ 1.000, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Federico Rolf Klemme: ₳ 750, y Edith Francisca Ziegenaus de Klemme: ₳ 250, integrado totalmente en el giro de los negocios sociales; su duración es de 30 años, a partir del 1º de abril de 1967, quedan nombrados gerentes ambos socios por todo el tiempo de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100; con uso de firma indistinta; cierra balance el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
₳ 16 — Nº 22.577

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a SUSANA FILOMENA CHANCALAY con el fin de que tome intervención en los autos: Campos, Juan Andrés c|Chancalay, Susana Filomena s|Divorcio, a los fines del Art. 8 Ley 23.515, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
₳ 27,30 — e. 3|3 Nº 61.537 v. 4|3|88

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a CARLOS ENRIQUE BOISEN para que conteste demanda dentro del término de diez días, en los autos caratulados: Boisen, Carlos Enrique s|Declar. Ausencia con Presunción de Fallecimiento. El presente edicto deberá ser publicado por un día (1 día) por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.
₳ 13,65 — e. 3|3 Nº 61.484 v. 3|3,88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ANA MARIA MAROZZI VDA. DE GADDA.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
₳ 20,45 — e. 3|3 Nº 59.659 v. 7.3|88
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|2 al 24|2|88.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX LANDERA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 3|3 Nº 265 v. 7|3|88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, notifica a la señora SILVIA VICTORIA FLORA LA VALLE, que en los autos: Alda, Jorge Julián c|La Valle, Silvia Victoria Flora s|Divorcio, se ha decretado el 21 de diciembre de 1987 el divorcio vincular entre Jorge Julián Alda y Silvia Victoria Flora La Valle.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Julio Campos, secretario.
₳ 31,20 — e. 3|3 Nº 61.473 v. 4|3.88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del doctor José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21 del doctor Julio Campos, de Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a doña LUCIA DEL TRANSITO QUIROGA, en autos: Quiroga, Lucía del Tránsito s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.
El presente edicto se publicará por un día, una vez por mes, y por el término de seis meses consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Julio Campos, secretario.
₳ 11,70 — e. 3|3 Nº 61.446 v. 3|3,88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a la señora RAQUEL KAPLUN, que en los autos: Baschkier, David c|Kaplun, Raquel s|Divorcio, se ha decretado la conversión de la sentencia dictada, en divorcio vincular.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
₳ 13,65 — e. 3|3 Nº 61.482 v. 3 3,88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a TERESA DE JESUS JACOMO DE DIAZ, tome la intervención que le corresponda en autos: Jacomo de Díaz, Teresa de Jesús y Díaz, Pablo Antonio s|Divorcio - Art. 67 Bis, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el pedido de decreto de divorcio vincular.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 42,90 — e. 3,3 Nº 61.579 v. 4 3 88

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados: Zamuner Lidia c|Vallejos Carlos Alberto s|Divorcio Vincular, Expediente Nº 256.4.., cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO VALLEJOS, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial de Ausentes, para que lo represente en él.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
₳ 35,10 — e. 3|3 Nº 61.455 v. 4 3 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, piso 5º, en autos caratulados: Serra, Francisco Antonio c|Panno de Serra, Graciela Marta s|Divorcio, emplaza a GRACIELA MARTA PANNO DE SERRA para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en él. Miguel Angel Vilar, juez.
Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
₳ 39.- — e. 3|3 Nº 61.430 v. 4'3 88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, notifica a don JOSE LUIS SAMPEDRO que en los autos: Sampedro, José Luis y Sábato de Sampedro, Graciela H. s|Divorcio Art. 67 bis, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1987. — Resuelvo: Declarar la conversión de la sentencia de fs. 6 declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a José Luis Sampedro y Graciela Hebe Sábato, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y al señor Agente Fiscal en su despacho..." Firmado: Elisa M. Díaz de Vivar, jueza".
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
₳ 46,80 — e. 3|3 Nº 61.531 v. 4 3 88

Nº 25

El Señor Juez Nacional Civil Nº 25, a cargo interinamente del doctor José Luis Galmarini, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Adriana C. de Frezza, cita y emplaza por dos días, en el Boletín Oficial y diario "La Prensa", para que en el término de quince días comparezca don MIGUEL JOSE LATELLA a tomar la intervención que corresponda, en los autos: "Barros de Latella Rita Alicia c|Latella Miguel José

s|divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Fdo.: José Luis Galmarini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

A 46,80 e. 3|3 Nº 61.470 v. 4|3|88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. KURT FRIES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 3|3 Nº 266 v. 7|3|88

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS VARGAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988. — María Cecilia Albores, secretaria.

A20,45 e. 3|3 Nº 59.816 v. 7|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|2 al 25|2|88.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del doctor Juan Manuel Converset, notifica a doña VIVIANA GHENELOFF, en los autos: "Maltz, Guillermo E. c|Gheneloff, Viviana s|divorcio", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1987. — Autos y vistos: Toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8º de la Ley Nº 23.515 dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular, con los alcances establecidos en los arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil. — Notifíquese al Señor Agente Fiscal en su Despacho y a la contraparte en su domicilio real... — Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez". — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. — Juan Manuel Converset secretario.

A 58,50 e. 3|3 Nº 61.611 v. 4|3|88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don PABLO SAN GIL.

Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3|3 Nº 267 v. 7|3|88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 29, Secretaría número 57 cita por el pedido formulado de cambio de nombre y apellido de SOFIA KOBIELA, o SOFIA PABJAN por el de Zofía Pabian, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987. — La secretaria.

A 15,60 e. 3|3 Nº 57.019 v. 3|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, piso 5º, Capital, hace saber por un día que en los autos: "HYSPAMERICA EDICIONES DE ARGENTINA S. A. s|concurso preventivo", se ha fijado como lugar de reunión de la Junta de Acreedores a celebrarse el día 10|3|88, a las 10 horas, en la Sala F, del Centro Cultural Gral. San Martín, sito en Sarmiento 1551, de esta Capital Federal.

Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 13,65 e. 3|3 Nº 61.444 v. 3|3|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días, en autos: "HIPOLAR S.A. s|concurso preventivo", que con fecha 4 de febrero de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de HIPOLAR S.A. con domicilio en Azcuénaga 347, 1º C, Capital Federal, fijando hasta el día 31 de mayo de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la síndica Mónica Edith Vicens, con domicilio en Uruguay 239, piso 2º A, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.651, el día 23 de junio de 1988 y el 25 de julio de 1988, respectivamente. — Señálase el día 16 de Agosto de 1988 a las 10.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 165,75 e. 3|3 Nº 61.620 v. 9|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 — Publicación: Comienza: 3|3|88 - Vence: 7|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Fernando Posse Saguier	19| 2|88	LUIS NORBERTO JORGE	61.317
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 2|88	MARIA CELIA BONORA de ARRIGONE	61.298
2	4	Martín Alejandro Christello	9| 2|88	MARIA DEL CARMEN BESTEIRO	61.258
2	4	Martín Alejandro Christello	22| 2|88	HILDA CELESTE AURORA DEL CARMEN GARCIA TRIVIÑO de GONZALEZ GARABELLI	61.300
2	4	Martín Alejandro Christello	18| 2|88	JOSE ALVAREZ INGERTO	61.316
2	4	Martín Alejandro Christello	17| 2|88	ALBERTO MENDEZ CASARIEGO	61.406
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 2|88	RAFAEL CARMELO VACCARO	61.216
3	6	Alberto Ugarte	17| 2|88	MARIO RUBEN OTERO	61.320
4	7	Silvia V. Guahnon	11|12|87	ALFREDO IGNACIO GORRITI	61.308
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	17| 2|88	LUIS RUSCITTI	661.311
4	8	María del Carmen Aguirre	11| 2|88	MARIA MERCEDES PEREZ	61.361
5	9	María Celia García Zubillaga	17| 2|88	MIGUEL PEDROUZO	61.342
7	13	María Teresa Tibau	10| 2|88	RAQUEL JUANITA MARTINEZ de SANI y MIGUEL ANGEL SANI	61.222
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 2|88	LEA DELIA GIULFO de GIULFO	61.239
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 2|88	PEDRO ANIBAL BEHOBI	61.249
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|12|87	SALVADOR OSVALDO PORCELANA	61.322
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|12|87	RAUL FERNANDO BORJA	61.414
9	18	Ernesto D. Julián	25| 2|88	ATILIO JUAN GIACOBONI	61.412
9	18	Ernesto D. Julián	5| 2|88	JUAN CARLOS MILLAS	61.337
9	18	Ernesto D. Julián	24| 2|88	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	61.418
10	19	Fernando M. Racimo	18|12|87	OSVALDO RAUL DIAZ	61.270
10	19	Fernando M. Racimo	16|11|87	NORBERTO JOSE LOPEZ	61.307
10	19	Marcela Eiff	23| 2|87	BERTHA LADENHEIM	61.324
10	20	Marcela Eiff	23| 2|88	JACOBO BENSEÑOR	61.292
10	20	Marcela Eiff	12| 2|88	JUANA MARIA CANEPA de FERRERI	61.296
10	20	Marcela Eiff	17| 2|88	CELIA JOSEFINA PYRIH de CONTE y ROMINA CONTE	61.340
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	18| 2|88	MORENO ALFREDO CARMEN	61.219
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	11| 2|88	ANACLETO GONZALO ROSSINI	61.277
13	25	Ernesto Lucchelli	22| 2|88	GLORIA GLADYS POLIANI	61.297
13	25	Ernesto Lucchelli	17| 2|88	JULIO CESAR CORULO y ELVIRA REGINA REZK de CORULO	61.342
13	25	Ernesto Lucchelli	23| 2|88	ROSA SOFIA GOMEZ, ROSA SOFIA GOMEZ BUSTILLO y|o ROSA SOFIA GOMEZ BUSTILLO de STAFFORINI	61.293
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18| 2|88	LISA HILDA BOSSHART de RITSCHEL y FEDERICO GUILLERMO RITSCHEL	61.278
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8| 2|88	REINALDO ENRIQUE FABARO	61.333
13	26	Ernesto Lucchelli	22| 2|88	DANIEL RICARDO FERNANDEZ	61.357
14	27	Patricia E. Castro	13| 2|88	NISSIM SABAT DAVIDOV	61.314
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 2|88	ANA BERTA PRUSZKIER de GOLDFARB	61.408
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|88	NEREO CARLOS CORDOBA	61.250
19	37	Eduardo Nuzzolese	18| 2|88	PEDRO BERNARDINO VELASCO	61.355
20	39	Luis José Carballido	9| 2|88	JUAN JOSE ARLANTI	61.291
20	39	Luis José Carballido	6| 2|88	CARMELO BORG	61.303
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 2|88	JOSE FRANCISCO TERRE	61.262
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 2|88	EMILIO JAUREGUI	61.312
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|12|87	FELIX MARTIN MARTINEZ	61.388
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 2|88	SARA SOZA de VIERA	61.356
23	45	Ana M. Beneventano	24| 2|88	AGUSTIN RAIMUNDO DANERI	61.236
23	45	Ana M. Beneventano	23| 2|88	VIRGINIA SCAGLIONE de COMASTRI	61.271
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 2|88	SALVADOR OSVALDO RONDINONE	61.318
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 2|88	GUILLERMO ESPECHE	61.409
25	49	Adriana C. de Frezza	2| 2|88	JOSEFA SIERRA de SABATINI y|o JOSEFINA SIERRA de SABATINI	61.310
25	50	María Eugenia Giraudy	26|12|87	ANTONIO FIORINO	61.417
26	51	Julio César Dávolos	24| 2|88	JOSE ROSENTAL	61.346
26	52	María Cecilia Albores	6|10|87	ARMANDO OSCAR GAGLIARDI	61.347
27	53	María Isabel Di Filippo	24| 2|88	CARLOS RODOLFO GARCIA	61.341
28	55	Mónica C. Fernández	23| 2|88	AQUILINA VAILLANT Vda. de BLASZCZUK	61.260
28	55	Mónica C. Fernández	17| 2|88	NATIVIDAD SANZA Vda. de SANCHEZ	61.235
28	55	Mónica C. Fernández	21|10|87	ELIA YOLANDA MARGARITA CINALLI de BECKER	61.269
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 2|88	ANTONIA VASTA de BARTHEL	61.309
29	58	Gustavo A. Carvallo	2| 2|88	FRANCISCA NELIDA GIMENEZ SAPPA o FRANCISCA NELIDA MARIA GIMENEZ	61.275
29	58	Gustavo A. Carvallo	25| 2|88	FRANCISCA ALCIRA MONTENEGRO de RAMOS	61.391
30	60	Luis María Perrone	8| 2|88	JUAN UDRESCU y MARIA UDRESCU, MARIA STUPARIU, MARIA PLOESTEANU y|o MARIA ALEXANDRU	61.380
30	60	Luis María Perrone	12| 2|88	MARIO CRESPI	61.369
80	60	Luis María Perrone	24| 2|88	JOSE ANTONIO MAQUIEIRA y ELCIRA BIGLIERI de MAQUIEIRA	61.304

e. 3|3 Nº 22 v. 7|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Caja de Crédito Villa Real Soc. Coop. Ltda. c|Kullok de Canan, Hilda Irene y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a HILDA IRENE KULLOK de CANAN, D.N.I. Nº 11.361.142 y a DAVID JORGE KULLOK, D.N.I. Nº 11.634.568, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. — Diego Ibarra, secretario.

A 31,20 e. 3|3 Nº 61.523 v. 4|3|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de COFIVEN S.A.C.I.I.. Y F. Síndico: Enrique G. Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292, 4º piso C, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de mayo de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 del mes de julio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de mayo y 15 de junio de 1988, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los administradores de la soc. que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 3|3 Nº 268 v. 9|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en autos: E.I.D.E.F. S.C.A. y Otra s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a MARTHA FRIDA WEINSTEIN DE IGLESIAS y a ALBERTO ANTONIO IGLESIAS, a estar a derecho y a contestar el incidente de calificación de conducta en el término de 10 días a contar de esta publicación, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 3|3 Nº 269 v. 3|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos ca-

ratulados: Krol S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, con fecha 15 de abril de 1987, se ha resuelto calificar la conducta de JUAN A. GOMEZ, AARON PROBE, SALVADOR HOZMAN, RAFAEL S. CERSOSIMO, CARLOS S. BLASON, LEONOR GUIDOLIN, MIGUEL A. AYLLON, ERNESTO NAVARRO y LUIS V. MICHERI, de culpable y fraudulenta (Art. 235, inc. 1, 10 y 11; Art. 236 inc. 5 y 6 de la L.C.).

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 3|3 Nº 270 v. 3|3|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de ITALBONEX S. A., Expte. Nº 57.356, con domicilio en la calle Paraguay 610, piso 15, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Fermín R. Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1988, inclusive, debiendo la Sindicatura, conforme lo establecido por el art. 35 de la Ley de Concursos, presentar el informe el día 10 de mayo de 1988 y en cuanto al informe general, previsto por el art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura, el día 1º de junio de 1988. — Se señaló la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de junio de 1988 a las 10 horas, en la sala de audiencias del fuero, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, haciéndose saber que los mismos deberán concurrir con la antelación de una hora a la fijada para la reunión de la Junta.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 214,50 e. 3|3 Nº 61.492 v. 9|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en autos: TRANSPORTE XX DE SETIEMBRE S. A. s| Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución y que el mismo será aprobado si no mediare oposición dentro de los 10 días. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987. María E. Uzal, secretaria.

e. 3|3 Nº 271 v. 4|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "SINCOTEL CIA. ARGENTINA DE INFORMATICA S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de febrero de 1988 el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber que los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 554, Capital, hasta el día 31 de mayo de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de agosto de 1988, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 185,25 e. 3|3 Nº 61.573 v. 9|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de: ATELA, LUIS MARIA, resultando Síndico el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio constituido en Tucumán 1503, 7º, Of. 703 (45-1326), Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 y 9 de mayo y junio de 1988, respectivamente. Se fijó el día 4 de julio de 1988, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 3|3 Nº 272 v. 9|3|88

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a la señora MARTA INES RASETTI, D. N. I. Nº 5.618.495, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c|Rasetti, Marta Inés s|ejecutivo", Expte. Nº 15.685, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — Emilio E. Lozano, secretario.

₳ 31,20 e. 3|3 Nº 61.439 v. 4|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 24 de diciembre de 1987, se decretó la quiebra de HECTOR COSTA Y CIA. S. A., que es Síndico el contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Rivadavia 2358, piso 6º, oficina 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de abril de 1988. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio de 1988, respectivamente. Señálase la audiencia del día 5 de julio de 1988, a las 9.30 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. Federico C. Carrero, secretario.

e. 3|3 Nº 273 v. 9|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados ECOMED (S. de H) y Otros s|Quiebra, Expte. Nº 14.073, comunicar por cinco días la quiebra de Ecomed —Sociedad de Hecho— y de sus socios Leonardo César Schweid y Máximo Ernesto Ullman. Ha sido designada síndica la contadora María Angélica Navarro, con domicilio en Uruguay 239, piso 2º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 23 de agosto de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 3|3 Nº 274 v. 9|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LUIS OSCAR CORTES. El síndico es el contador Alberto R. Rodríguez Díaz, con domicilio en Uruguay 765, piso 2º. Se ha fijado pazo hasta el día 18 de abril de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de los créditos al síndico. La junta de acreedores se ha postergado para el día 28 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en caso de corresponder su realización.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3|3 Nº 275 v. 9|3|88

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ESTHER BEATRIZ MAFFONI DE ACQUARONE, habiéndose designado síndica a la contadora Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, piso 9º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de abril de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de junio de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición de la síndica y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos: entregue a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, documentación y constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1988. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|3 Nº 276 v. 9|3|88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº [illegible], sito en Callao 635, piso 1º, cita y emplaza a VICENTE LUCA CASTAGNA, para que dentro de cinco días contados a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos: Chao Hnos. Soc. Col c|Castagna, Vicente Luca s|Ejecutivo (Expediente Nº 6245), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 17,55 — e. 3|3 Nº 61.502 v. 3|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a estar a derecho, dentro de los 10 días de esta publicación, a ALICIA MARTA BENITEZ, en los autos: De Almeida, Mario c|Benitez, Alicia Marta s| Sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 95,10 — e. 3|3 Nº 61.516 v. 4|3|88

Nº 45

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, con fecha 27 de octubre de 1987, dispone la citación por edictos del demandado, don ALEJANDRO VILA, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar de oficio al Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos caratulados: Losada, Mauricio Domingo c|Vila, Alejandro y Otra s|Sumario.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987. María Inés Lezama, secretaria.

₳ 31,20 — e. 3|3 Nº 61.477 v. 4|3|88

Nº 47

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en lo Especial Nº 47, sito en calle Paraguay 1536, 3er. piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico Young, cita y emplaza a doña DORA RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en él, en los autos: Pellegrin, Enrique Daniel y Otro c|Skok, Marcos s|Daños y Perjuicios.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 27,30 — e. 3|3 Nº 61.509 v. 4|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, se cita a los herederos de JUANA ESTELA BASUALDO DE IGNACK para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Basualdo de Ignack, Juana E. c|Transporte Villa Adelina S.A. y Otro s|Sumario, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Eugenio J. Raffo, secretario.

₳ 39,- — e. 3|3 Nº 61.440 v. 4|3|88

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, domiciliado en Paraná 386, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza los Sres. SOCIEDAD DE TRANSPORTES FLUVIALES S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días y constituir domicilio en los autos caratulados: Antorcha Compañía Argentina de Seguros S.A. c|Capitán y|u Otros de la Chata Wilson 32 s|Cobro, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 1987. Viviana J. Malagamba, secretaria Federal.

₳ 39,- — e. 3|3 Nº 61.530 v. 4|3|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "E", Secretaría Nº 9, cita y emplaza a RALPH MUNCH GONZALEZ, BENITO BOGARIN, DELIA NOEMI ORDOÑA, RICHARD ILDEFONDO PAREDES, LUISA ANTONIA MORALES, TIONILDA [illegible] SERRANA y LUCIO ADRIAN [illegible] CERDAS en la causa Nº [illegible], seguida por el delito de usurpación, para que se presenten ante este tribunal, sito en la calle Viamonte 1155, piso 1º, de la Capital Federal, dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Hugo Daniel Gurruchaga, secretario.

e. 3|3 Nº 277 v. 3|3|88

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a "LA PLATA EXHIBIDORA S. R. L. (CINE BELGRANO)" para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|La Plata Exhibidora S. R. L. (Cine Belgrano) s|ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial del Juzgado para que la represente, en caso de incomparescencia (art. 531, inciso 2º, tercer párrafo, C.P.C.C.N., Ley 22.434).

La Plata, 9 de febrero de 1988. — Juan Pablo Auge, secretario.

e. 3|3 Nº 278 v. 3|3|88

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a FANDIÑO VICENTE E HIJOS S.R.L., para que comparezcan al Juzgado Federal Nº 2 sito en calle 8 e|50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: Nación Argentina c|Fandiño Vicente e Hijos s|Ejec. Fiscal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (Art. 531, inc. 2º, 3er. párrafo, C.P.C.C.N., Ley número 22.434).

La Plata, 9 de febrero de 1988. Juan Pablo Augé, secretario.

Publíquese por un día en el Boletín

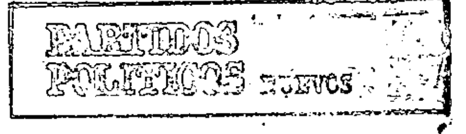
e. 3|3 Nº 279 v. 3|3|88

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal Subrogante de la ciudad de Paraná, doctor Juan Carlos Ferrari, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación, a PEDRO HUGO FABRO, D.N.I. número 5.941.933 y con último domicilio en Eº Belgrano, casa Nº 58 de Paraná, para que comparezca ante este Juzgado Federal, en la causa que se le sigue por supuesta adulteración de documentos públicos, artículo 292 del Código Penal, con el fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, Paraná, provincia de Entre Ríos.

Paraná, 13 de febrero de 1988. Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 3|3 Nº 280 v. 3|3|88



PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO LA PAMPA

Autos y Vistos:

Para resolver en este expediente número 286 caratulado: "Partido Unión del Centro Democrático s|Reconocimiento Personería Política orden Nacional", y, Considerando:

Que del informe del actuario, obrante a fs. 143 surge que el Partido Unión del Centro Democrático ha cumplimentado el artículo 7º incisos a), b), c), d), e) primera parte y f) de la Ley 23.298.

Que la carta Orgánica partidaria obrante a fs. 127 a 142 inclusive, contempla las exigencias del artículo 21 de la Ley 23.298.

Que en la audiencia celebrada en virtud del artículo 62 de la citada Ley número 23.298, los apoderados de los Partidos Políticos presentes no formularon observación alguna según consta en el acta respectiva obrante a fs. 161 como tampoco lo hace la señora Procuradora Fiscal presente en dicho acto.

Que habiéndose cumplimentado todo los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, corresponde dictar resolución al respecto.

Por todo ello,

Resuelvo:

1º — Aprobar la Carta Orgánica, declaración de principios y bases de acción políticas obrantes en autos.

2º — Reconocer al Partido Unión del Centro Democrático como Partido de Distrito (Artículo 63 Ley 23.298).

3º — Acordar el número 58 como identificatorio, para el registro respectivo.

4º — Ordenar la publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día de la presente resolución y de la Carta Orgánica Partidaria, conforme artículo 63 segunda parte, Ley 23.298.

5º — Notificar al apoderado del Partido reconocido que debe darse cumplimiento dentro de los plazos establecidos, a lo dispuesto en artículo 7º inciso e) y g) de la disposición citada.

Secretaría Electoral La Pampa, Santa Rosa, 4 de noviembre de 1987.

Jorge E. Bonvehi, juez federal.

CARTA ORGANICA DE LA UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

CAPITULO UNICO

Artículo 1º — Bajo la denominación Unión del Centro Democrático se constituye en la provincia de La Pampa, en adelante la Provincia, con sede en la ciudad de Santa Rosa, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, pudiendo también ser identificado con la sigla "U.C.D.".

TITULO II

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

CAPITULO I

Estructura orgánica

Artículo 2º — El gobierno y la administración del Partido, pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 3º — La voluntad partidaria será ejercida por:
1) La Convención.
2) La Junta de Gobierno.
3) Las Juntas de Distrito.
4) Las Asambleas de afiliados de Distrito.
5) La Comisión Revisora de Cuentas.
6) La Junta de Disciplina.

CAPITULO II

Convención

Artículo 4º — La Convención es el órgano superior del Partido en la Provincia. Estará constituida por una cantidad de representantes igual al doble de la cantidad de Distritos en que esté constituido el Partido. La mitad de los representantes será designada a razón de un representante por cada Distrito. La otra mitad será asignada a los Distritos como relación porcentual de la cantidad de votos obtenida por el Partido en cada uno de ellos en las últimas elecciones para diputados nacionales celebradas antes del acto comicial interno. Se asignará entonces un convencional por el precedente sistema, al Distrito que de acuerdo con el mismo su porcentaje de votos le permita obtener 0,5 por ciento a 1 convencional y así sucesivamente. En la primera oportunidad los representantes se distribuirán como dispone el artículo 90.

Artículo 5º — Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores nacionales y provinciales, concejales y los delegados ante el Comité Nacional y la Convención Nacional por la Provincia, podrán participar en las deliberaciones de la Convención pero no votarán.

Artículo 6º — Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener un año de antigüedad en el Partido.

Artículo 7º — Son deberes y atribuciones de la Convención:
1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen, aceptar sus renuncias y resolver las impugnaciones que se hicieran a las elecciones internas;
2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos públicos electivos;
3) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido ante el Comité Nacional y la Convención Nacional;
4) Aprobar o modificar, en su caso, la Declaración de Principios y el Programa o Bases de Acción Política. Aprobar la plataforma partidaria para cada elección con arreglo a la Declaración de Principios y Programa o Bases de Acción Política;
5) Concluir acuerdos o pactos con otros partidos políticos de ideología y orientación política afín;
6) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros durante el ejercicio de sus funciones y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica;
7) Designar los Delegados del Partido en el Distrito ante la Convención Nacional;
8) Decretar la abstención electoral en el Distrito;
9) Disponer la extinción del Partido en el Distrito con el voto del setenta y cinco por ciento de los miembros elegidos;
10) Considerar y resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, en la ley orgánica de los partidos políticos o sus reglamentaciones;
11) Declarar la necesidad de revisión de esta Carta Orgánica y reformarla;
12) Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha a que hubiera sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.

Artículo 8º — La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor de quince días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitare por lo menos el veinte por ciento de sus miembros, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Artículo 9º — En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de proclamados los elegidos, designará de su seno a las siguientes autoridades que durarán dos años en sus cargos: Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo y cinco secretarios.

CAPITULO III

Junta de Gobierno

Artículo 10. — La Junta de Gobierno estará integrada por doce miembros, la mitad de ellos será elegida a razón de un representante por cada Distrito que cuente la Provincia. La otra mitad será elegida tomando en cuenta la Provincia como un distrito electoral único.

Artículo 11. — Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere tener veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 12. — La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada treinta días, las citaciones serán cursadas con una anticipación de tres días por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día.

Artículo 13. — La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en La Provincia y son sus atribuciones:
1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y aceptar sus renuncias;
2) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;
3) Designar los delegados al Comité nacional;
4) Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en el Art. 46) de esta carta;
5) Dirigir las campañas políticas;
6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la convención;
7) Intervenir las Juntas de Distrito, cuando razones de gravedad así lo exigieran;
8) Llevar los libros de actas, contabilidad, fichero, padrones y demás documentación establecida por la ley;
9) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones;
10) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario;
11) Designar los apoderados del Partido en La Provincia;
12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales;
13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido por la misma en cuanto no hubiere sido normado;
14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido;
15) Designar en las oportunidades correspondientes; a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral;
16) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y las renuncias que se le presenten y como Tribunal de Apelación, cuando quien recibe la afiliación o la renuncia es una Junta de Distrito;
17) Cumplir con las obligaciones determinadas en la ley Orgánica de los partidos políticos en cuanto no sean de competencia de la convención;
18) Intervenir en los recursos que le correspondieren;
19) Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas municipales, regionales, provinciales y nacionales e internacionales.

Artículo 14. — En la primera sesión que realice la Junta de Gobierno designará de su seno, las siguientes autoridades que constituirán la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero. Dicha Mesa Directiva posee las atribuciones establecidas en el precedente artículo con excepción de las previstas en los incisos 3 y 9.

Artículo 15. — La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión que la misma realice y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 16. — Los delegados del Partido ante el Comité Nacional, los legisladores del Distrito, los Concejales, el Presidente y los Vicepresidentes de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno pero no votar.

CAPITULO IV

Gobierno de los Distritos

Artículo 17. — En cada uno de los Distritos funcionará una Junta de Distrito. El número de sus miembros no podrá superar el de los concejales que según ley corresponden al Distrito y el mínimo será de cinco integrantes.

Artículo 18. — Los Distritos reglamentarán el número de miembros total que integrará su Junta de Distrito, y en caso de no hacerlo se entenderá que su número es el de Concejales que corresponde a dicho Distrito.

Artículo 19. — Al constituirse, cada Junta de Distrito designará de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretario y Tesorero, los demás miembros actuarán en calidad de vocales. La Mesa Directiva asumirá por delegación de la Junta, las atribuciones que a ésta competen.

Artículo 20: La Junta de Distrito es el órgano ejecutivo local del partido y tendrá las siguientes funciones:
a) Dirigir y administrar el Partido en el Distrito, ejerciendo su representación en el orden local;
b) Definir la posición del Partido en los problemas locales con arreglo a la Declaración de Principios y bases de Acción Política y a las directivas emanadas de la Convención y la Junta de Gobierno y aprobar la plataforma del Partido a nivel municipal;
c) Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de subjuntas, comisiones juveniles, ateneos, centros cívicos y organismos similares, ejerciendo superintendencia sobre ellos de acuerdo con la reglamentación que dicte;
d) Darse su propio reglamento interno;
e) Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlos;
f) Dirigir las campañas electorales en el Distrito con sujeción a las pautas generadas que establezcan la Convención y la Junta de Gobierno;
g) Aceptar y rechazar las solicitudes de afiliación del Distrito que se le presenten, como así sus renuncias;
h) Llevar un Registro de Afiliados del Distrito y asegurar su más amplia publicidad y fiscalización;
j) Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas locales.

Artículo 21. — La Junta de Distrito podrá convocar a la Asamblea de Afiliados cuando a su criterio existan cuestiones que le deban ser consultadas para el mejor gobierno y administración del Partido en el Distrito.

Artículo 22. — La Junta de Distrito deberá expedirse dentro de los treinta días sobre el pedido de autorización de afiliados para la apertura de subjuntas, centros cívicos u organismos similares, siendo su silencio demostrativo de la aprobación. El rechazo dará lugar a los afectados a apelar fundadamente, dentro del quinto día a la Junta de Gobierno.

CAPIULO V

Asamblea de Afiliados

Artículo 23. — La Asamblea de Afiliados funcionará con un quórum del treinta por ciento de los afiliados del Distrito. Si no se obtuviere el mismo, transcurrida una hora de la señalada, la Asamblea funcionará con los afiliados que hayan concurrido. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes. La Asamblea deberá designar un Presidente y un Secretario. Sólo podrá tratar los puntos del Orden del Día sometidos por la Junta de Distrito.

CAPITULO VI

Junta de Disciplina

Artículo 24. — La Junta de Disciplina estará integrada por cinco miembros y será la encargada de resolver todo lo referente a la inconducta partidaria de los afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno o Juntas de Distrito. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías del afiliado en la defensa de sus derechos. La Junta elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. La Junta de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones: a) apercibimiento, b) suspensión y c) expulsión.

CAPITULO VII

Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 25. — El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros.

Artículo 26. — Dicha comisión tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
1) Examinar los libros y constancias contables del Partido;
2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;
3) Dictaminar sobre la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos presentados por la Junta de Gobierno.

CAPITULO VIII

Disposiciones Comunes

Artículo 27. — Los mandatos de todos los organismos partidarios durarán cuatro años y son reelegibles únicamente por un período sucesivo para el mismo cargo partidario, salvo excepción expresa, pero nunca por más de dos períodos. Se renovarán parcialmente y por mitades cada dos años en el mes de mayo. Los mandatos fenecen el 31 de mayo y, si por cualquier circunstancia, sus titulares no fueran oportunamente reemplazados, su mandato se considerará prorrogado hasta el reemplazo que se produzca. Cuando un organismo esté reducido a menos del sesenta por ciento de sus miembros por falta de suplentes, se convocará a elecciones para cubrir los cargos vacantes y para terminar el período que reste. Si faltaren menos de seis meses para que venza el plazo de mandato normal, se adelantarán las elecciones de renovación, por lo que los electos durarán en sus mandatos el período faltante y un nuevo período normal.

Artículo 28. — En su primera reunión los organismos partidarios practicarán el sorteo de los miembros que deberán ser renovados a los dos años. En el caso de cuerpos colegiados integrado por un número impar de miembros, la primera renovación se efectuará de la mitad más uno de los mismos.

Artículo 29. — Las decisiones de los órganos partidarios se tomarán, salvo excepción expresa, por simple mayoría de los miembros presentes. El Presidente de tales órganos tendrá doble voto en caso de subsistir el empate en segunda votación.

Artículo 30. — Los organismos de gobierno y de contralor podrán por dos tercios de sus integrantes en reunión convocada al efecto, suspender o remover a cualesquiera de sus miembros por inhabilidad física o moral, o inasistencias reiteradas. El afectado podrá recurrir, fundadamente, dentro del quinto día de notificado ante la Convención.

Artículo 31. — Todo organismo colegiado del partido, llevará un libro de actas rubricado en cada hoja por su Presidente en el que se asentarán las síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Una vez aprobadas las actas, serán firmadas por el Presidente y el secretario.

Artículo 32. — El quórum con que funcionarán los distintos órganos partidarios será de la mitad más uno de sus miembros, pero transcurrida media hora de su citación, podrán sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

Artículo 33. — La Convención, Junta de Gobierno y Junta de Distrito, podrán remover total o parcialmente a sus autoridades con razón suficiente a juicio de las mismas, adoptada con el voto de los dos tercios de los miembros presentes de

dichos organismos. Los reemplazos que se efectúen motivados por dicha decisión, completarán el mandato de los removidos.

Artículo 34. — A todos los efectos del presente estatuto, se entenderá que un distrito se encuentra constituido cuando posea sus autoridades elegidas con arreglo al artículo 54 y concordantes de esta Carta Orgánica o su Junta Promotora ha sido reconocida por la Junta de Gobierno.

TITULO III
AFILIADOS
CAPITULO I
Afiliación, Derechos y Deberes

Artículo 35. — Para ser afiliado se requiere:
1) Estar domiciliado en la Provincia;
2) Estar inscripto en el padrón electoral de la Provincia;
3) Suscribir la documentación legalmente necesaria;
4) Declarar su adhesión a la declaración de principios y bases de acción política del Partido, adhesión que se operará automáticamente con la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 36. — La calidad de afiliado se adquiere y la antigüedad en la afiliación se computa, desde la fecha de aceptación de ésta por la autoridad partidaria competente. La misma puede hacerse por las Juntas de Distrito o la Junta de Gobierno, según quien sea la receptora del pedido de afiliación.

Dichos cuerpos deberán expedirse sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta dentro de los noventa días de recibida la misma, siendo su silencio equivalente a la aceptación de la afiliación. En caso de rechazo a la misma, el afectado podrá interponer recurso de apelación fundado, dentro del quinto día de notificado, ante la Junta de Gobierno, cuando quien recibe el pedido de afiliación es la Junta de Distrito o ante la Convención en los demás casos.

Artículo 37. — El afiliado tiene los siguientes derechos:
1) Peticionar a las autoridades partidarias;
2) Elegir y ser elegido conforme las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la ley orgánica de los partidos políticos;
3) Participar en todos los actos y actividades partidarias;
4) Examinar el Registro de Afiliaciones y obtener certificación de la propia.

Artículo 38. — Son deberes del afiliado:
1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias;
2) Defender el prestigio del partido y sus autoridades;
3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios;
4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;
5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido;
6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios;
7) Mantener, dentro y fuera del Partido, una conducta cívica intachable.

CAPITULO II
Extinción de la afiliación

Artículo 39. — La afiliación se pierde por:
1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno o Junta de Distrito donde pertenezca al afiliado, dentro de los noventa días de la fecha de presentación de la renuncia, en su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.
2) La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente por:
a) expulsión;
b) pérdida del derecho electoral.

En caso de expulsión previa a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de las más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

CAPITULO III
Registro y fichero de afiliados

Artículo 40. — El Registro de Afiliados será llevado, formado y conservado conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Las Juntas de Distrito llevarán un registro de afiliados local y la Junta de Gobierno el General del Partido que servirá, además, de padrón electoral. Dichos cuerpos deberán comunicarse cada treinta días, las altas y bajas que se produzcan.

Artículo 41. — El Registro de Afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, se cerrará al sólo efecto de la confección del padrón electoral sesenta días antes de la celebración de la elección de que se trate.

TITULO IV
PATRIMONIO Y LIBROS Y DOCUMENTOS
CAPITULO I
Régimen patrimonial

Artículo 42. — El patrimonio del Partido se formará con:
1) El aporte de los afiliados;
2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas incluidos los gastos de representación;
3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;
4) Las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;
5) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;
6) Los subsidios de las autoridades competentes;
7) Los demás recursos previstos en la ley orgánica de los partidos políticos.

Los fondos provenientes del inciso 2) precedente, serán distribuidos de la siguiente forma:
a) en caso de que la función sea municipal, su producido será administrado totalmente por la Junta de Distrito a la cual pertenece el elegido;
b) en los restantes supuestos será administrado por la Junta de Gobierno.

Artículo 43. — Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:
1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la ley orgánica de los partidos políticos u otras normas legales;
2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante, se podrá reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo con lo que establece la legislación.

Artículo 44. — Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser objeto de actos jurídicos por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno presentes y convocados a tal efecto. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 45. — La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido y con la salvedad indicada en el Art. 44, dispondrá de los bienes que lo integran, por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate. Los fondos así obtenidos, se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Artículo 46. — Los fondos del Partido en dinero, títulos, de acciones y bienes similares, serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos, a nombre del Partido en entidades financieras legalmente autorizadas.

Artículo 47. — Anualmente el Tesorero presentará un balance, con la documentación respectiva que será examinada por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un balance e informe de la inversión de los fundamentos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

Artículo 48. — Las Juntas de Distrito tendrán las mismas atribuciones detalladas precedentemente en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, pudiendo practicar con éstos los mismos actos que la Junta de Gobierno con los comunes. Resultan aplicables a este supuesto todas las previsiones de este capítulo, entendiéndose entonces que, donde dice Junta de Gobierno, las atribuciones serán ejercidas por la Junta de Distrito. Estas también podrán operar con entidades financieras en la forma prevista por el Art. 46 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO II
Libros y Documentos

Artículo 49. — La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la ley que reglamente el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 50. — Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno para las actas y la contabilidad.

TITULO V
INCOMPATIBILIDADES
CAPITULO UNICO

Artículo 51. — Es incompatible el ejercicio simultáneo de:
1) cargos partidarios con cargos públicos electivos;
2) cargo de delegado a la Junta de Gobierno y delegado a la Convención;
3) función en la Junta Electoral o Tribunal de Apelación electoral con otro carg opartidario.

TITULO VI
EXTINCION
CAPITULO UNICO

Artículo 52. — El Partido se extinguirá por:
1) Las causas establecidas por las leyes en vigencia;
2) Decisión de la Convención;

Artículo 53. — En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieran, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Convención establezca.

TITULO VII
DE LA DESIGNACION DE LOS CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS Y PARTIDARIOS
CAPITULO UNICO

Artículo 54. — Los candidatos a cargos públicos efectivos en representación del Partido, serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados.

Artículo 55. — Igualmente los miembros de todos los cargos internos partidarios, salvo excepción expresa, serán elegidos por el sistema indicado en el artículo precedente.

Artículo 56. — Para la elección de candidatos a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la provincia y miembros de la Junta de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, se considerará como un único distrito electoral la provincia.

Artículo 57. — Para la elección de candidatos a diputados provinciales y miembros de la Junta de Gobierno, salvo lo dispuesto en el artículo 10) cada Distrito de la provincia deberá ser considerado como un distrito electoral.

Artículo 58. — Para la elección de candidatos a Intendentes, concejales y miembros de Junta de Distrito, cada municipio de la provincia será considerado como un distrito electoral.

TITULO VIII
REGIMEN ELECTORAL
CAPITULO I

Artículo 59. — Para la elección de todos los cuerpos orgánicos del Partido donde se elijan dos o más personas, así como para la elección de los candidatos a todos los cargos electivos, se aplicará el voto directo y secreto de los afiliados con el sistema proporcional D'Hont de representación con una base del tres por ciento.

Artículo 60. — Para el acto electoral se habilitará una mesa por Distrito o las que la Junta Electoral considere conveniente.

Artículo 61. — Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución, instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio, incluso veedores.

Artículo 62. — La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados, mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación nombrados por la Junta de Gobierno.

Artículo 63. — La Junta Electoral, al constituirse fijará el horario en que funcionará en pleno y el local dentro de las sedes partidarias en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en dicho domicilio a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Artículo 64. — El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados mayores de edad, con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 65. — En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacantes.

Artículo 66. — Los cuerpos nombrados al constituirse, designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente, Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

CAPITULO II

Artículo 67. — Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con una antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya concluido el último acto de la elección de que se trate. En el ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar en las deliberaciones de los organismos establecidos por el artículo 3º de esta carta, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros natos de ellos.

Artículo 68. — Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con la firma, como máximo de veinte afiliados hábiles para elegir en la Provincia, el Distrito, según se trate o el dos por ciento de los afiliados en el padrón de cada una de ellos si el número de afiliados fuera menor de un mil. Como mínimo deberán ser presentadas con la firma de tres afiliados. Asimismo, las listas deberán contener la aceptación de las candidaturas de los propuestos, quienes no se computarán como auspiciantes.

Artículo 69. — La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que se asentarán todas sus resoluciones y uno por cada una de las listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esa documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 70. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la Junta de Gobierno en la Convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las 48 horas de su presentación en cuanto a si los candidatos incluidos en la lista reúnen las cualidades descriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución de la Junta Electoral dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 72. — Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero, si se hubiera adoptado por simple mayoría o con desidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral, que deberá pronunciarse en el término de 48 horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 72. — Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse subsistieran candidatos observados o hubieren listas con menos candidatos que los cargos a cubrir quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán cubiertas en su caso, por otros tantos candidatos de la lista que le siga en orden de votos, una vez realizada la elección.

Artículo 73. — Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquél en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobatoria de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia, firmada por el Secretario si le fuera requerida.

Artículo 74. — Las Juntas de Distrito deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos el acto comicial que se celebrará en día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como máximo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de lugares en que se celebrará el acto eleccionario, lo que se hará saber por nota a la Junta de Gobierno a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Artículo 75. — La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa el que será nombrado por la Junta Electoral juntamente con un reemplazante por lo menos para cada ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de sus funciones.

Artículo 76. — Cada lista oficializada

podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma por lo menos de dos de los candidatos que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas de la lista que representan y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de mesa.

Artículo 77. — Todas las hojas del padrón usado deberán ser firmadas por el Presidente de la Mesa y los fiscales que se acrediten ante él.

Artículo 78. — El escrutinio se efectuará en los lugares que determine la Junta Electoral, a los que el Presidente enviará la urna de la mesa que hubiere tenido a su cargo, con su faja y lacres intactos. Las autoridades partidarias arbitrarán los modos más eficaces para el envío de las urnas a los lugares del escrutinio.

Artículo 79. — Para todo lo no previsto en este artículo se aplicarán las disposiciones de la ley electoral vigente.

Artículo 80. — Dentro de las veinticuatro horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral procederá a su escrutinio definitivo con intervención de los apoderados y proclamará a los elegidos.

CAPITULO III

De los suplentes

Artículo 81. — En todos los cuerpos o representaciones del Partido, junto a los titulares se elegirán suplentes para reemplazarlos cuando mediare renuncia, expulsión, muerte o inhabilitación para desempeñar el cargo. Su número será: cuando se elige un titular, un suplente, dos titulares, dos suplentes. Tres, cuatro o cinco titulares, tres suplentes, seis o siete titulares, cuatro suplentes, ocho, nueve o diez titulares, cinco suplentes, entre once y veinte titulares, seis suplentes, veintiuno o más titulares, once suplentes.

Artículo 82. — Cada lista que hubiera obtenido titulares tendrá, al menos, un suplente en el organismo y nivel representado. El resto de los suplentes se repartirá entre las listas representadas de acuerdo con el sistema D'Hondt. Los suplentes se eligen siguiendo el orden de los candidatos electos. El orden de los suplentes regirá para su incorporación cuando hiciere falta. Cuando deba procederse al reemplazo de algún miembro titular se respetarán el orden de la lista de los titulares y subsidiariamente el de los suplentes.

TITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

Artículo 83. — El término "distrito" empleado en esta Carta Orgánica, significa ejido municipal, comprendiendo las divisiones políticas de la capital provincial.

Artículo 84. — En todo lo no previsto por esta Carta Orgánica, regirá supletoriamente la ley orgánica de los partidos políticos.

Artículo 85. — En todos los casos que esta Carta hace referencia a porcentajes o porcentuales, cuando de los mismos resulte una cifra igual o menor a cero coma cinco (0,5) se considerará cero (0); y cuando resulte mayor de cero coma cinco (0,5) se considerará uno (1).

TITULO X

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 86. — El requisito de la antigüedad mínima no será exigible antes de los dos años contados desde la fecha de otorgamiento de la personería política del partido.

En los Distritos que se formen a partir de esa fecha no regirá hasta pasados los dos años de la fecha de constitución de la primera Junta de Distrito electa por los afiliados.

Artículo 87. — La incorporación al partido de los Distritos que no se encuentren constituidos, se producirá de la siguiente forma: los afiliados de los mismos, constituirán una Junta Promotora, la que, hasta tanto se constituyan los cuerpos respectivos, ejercerá las atribuciones de la Junta de Distrito. Dicha Junta Promotora elegirá de su seno una Mesa Directiva, conforme la descripción del artículo 19 de esta Carta y sujetará su accionar a lo previsto por los artículos 29, 30 y 31 y concordantes de la misma. A partir de ello y su comunicación a la Junta de Gobierno la Mesa Directiva elegirá un delegado titular y un suplente a la Convención cuyo mandato durará hasta la elección de las autoridades ordinarias del Distrito, pudiendo actuar el mismo hasta ese momento de pleno derecho ante la Convención.

Las elecciones para la constitución de autoridades y designación de delegados a la Convención de los nuevos distritos constituidos, serán convocadas dentro de los noventa días de la recepción de la comunicación que informa la integración de la Junta Promotora por la Junta de Gobierno. Los elegidos tendrán una duración similar en sus cargos a la establecida por el artículo 27 último párrafo de esta Carta, a fin de unificar el mandato de todas las autoridades partidarias cuando corresponaiere.

Artículo 88. — Los incisos 2) y 3) del artículo 51 y el artículo 83, entrarán en vigor a los cinco años contados desde la fecha de otorgamiento de la personería Política del Partido.

Artículo 89. — Hasta tanto entre en vigencia lo dispuesto por el artículo 83, los distritos serán los siguientes: Distrito Norte, que comprende los departamentos Rancul, Realicó, Chapaleufú, Trenel y Maracó. Distrito Nor-oeste: que comprende los departamentos Chical-Co, Chalileo y Loventué; Distrito Centro: que comprende los departamentos Capital, Toay y Conelo; Distrito Sud-oeste, que comprende los departamentos Utracán, Lihuel Calel, Limay Mahuida, Curacó y Puelén; Distrito Sud-este: que comprende los departamentos Atreucó, Guatraché, Hucal y Caleu-Caleu, y Distrito Centro-este: que comprende los departamentos Quemú-Quemú y Catriló.

Artículo 90. — A los fines del artículo 10, en la primera oportunidad la Junta de Gobierno se constituirá con dos representantes por cada Distrito.

e. 3|3 Nº 281 v. 3|3|88

PARTIDO LABORISTA

DISTRITO CATAMARCA

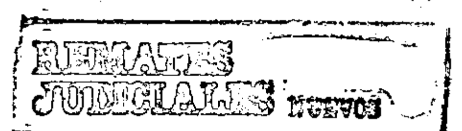
ELECCION INTERNA DEL 18|12|87

Comité Directivo Central: Presidente: Mario Renee Fidel Ceballos; Vicepresidente: Omar Fidel Ceballos; Secretario General: Luis Héctor Ceballos; Secretario Adjunto: María del Carmen Bracamonte; Tesorero: Adriana Romero; Protesorero: Elis Florinda Campos; Vocales Titulares: Carlos de San Antonio Ponce Fanor Ricardo Burgos, Alicia Banegas, Ramón Norberto Córdoba; Vocales Suplentes: Mirta Argentina Vega, Rosa Alicia Agüero. Tribunal de Disciplina: Titulares: Nilda del Carmen Aragón, Miguel Angel Montes; Suplentes: Jacinto Pedro Vivas, Roberto Varela. Tribunal de Cuentas: Titulares: Juan Carlos Velardes, Juan Leopoldo Avellaneda; Suplentes: Ramón Dionisio Zurita, Carmen Josefa Herrera. Delegados al Congreso Provincial: Titulares: Mario Renee Fidel Ceballos, María del Carmen Bracamonte, Omar Fidel Ceballos, Adriana Romero, Luis Héctor Ceballos; Suplentes: Carlos de San Antonio Ponce, Dora Luisa Córdoba, Alicia Banegas, Ramón Norberto Córdoba, Mirta Argentina Vega. Delegados al Congreso Nacional: Mario Renee Fidel Ceballos y Luis Héctor Ceballos.

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de febrero de 1988.

Gustavo Raúl Galíndez, a cargo Secretaría Electoral.

e. 3|3 Nº 282 v. 3|3|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en el juicio OUBEID RAUL ANGEL c|LOLLINI NELIDA s|Ejec., Expediente Nº 68.160, que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Guaraní 334, lugar donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas: Dos enteritos seda fantasía en color rosa y rojo; catorce vestidos en tela crep; cuatro vestidos en tela de algodón; todos en diversos talles y colores; nuevo para la venta, sin marca visible. Sin base. Al contado. — Comisión: 10 por ciento; todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

Diego A. Ibarra, secretario.

$ 23,40 — e. 3|3 Nº 61.556 v. 3|3|88

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días que el martillero, señor Marcelo Héctor Moro rematará el día 16 de marzo de 1988, a las 10 horas, en calle Teniente General Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Corporación de Rematadores, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la Unidad Funcional 2º piso B, del inmueble sito en la calle Av. Castro Barros 102|103|110|114|118|120, esquina Don Bosco, Capital Federal, 62 metros, 21 decímetros 1|6, con balcón de 3 metros, 42 decímetros, superficie total 65 mts., 94 decímetros cuad. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 6; sección 36: manzana 119: parcela 8f: partida 2.384.050 P.H. 1987|80, inscripto en la Matrícula 6-11764-43. — Títulos en autos. Puede visitarse todos los días de 14 a 18 horas. — Adeuda O.S.N., Australes 236,32; reconoce hipoteca a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires y también una servidumbre. — El mismo se halla ocupado por el condómino, señor José Antonio Masella, D.N.I. Nº 1.103.843, su cónyuge, señora Alba Herminia Goitizolo de Masella, C. I. P. F. Nº 3.546.262 y dos hijos, María José Masella y José Antonio Masella. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Venta decretada en autos: ALTER S. A. I. C. c|MASELLA, JOSE ANTONIO y Otros s|Ejecutivo, al contado y al mejor postor. Base: Australes 59.510,84; seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de boleto: 1 por ciento. — A falta de postores se dispondrá en el mismo acto una reducción del 25 por ciento y si también fracasare se realizará la venta sin limitación de precio.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.

Emilio Perea, secretario.

$ 109,20 — e. 3|3 Nº 61.513 v. 4|3|88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "BERLINGIERI, HUGO OSCAR c|GAMBERA, LUCIA y PARTS DIESEL S.R.L. s|Ejecutivo", que el martillero Daniel Eduardo Naveira rematará el día 9 de marzo de 1988, a las 13 horas, en el local de la Avenida La Plata 1489 de Capital Federal; tres (3) bovinos de campo marca Nashville, Nº 41100100 nuevas para la venta; diez (10) reguladores electrónicos para alternador marca Nashville, Nº 2414000003; un (1) pullman de freno marca BW; un (1) juego de aros marca Caterpillar; ocho (8) bulones marca Caterpillar, serie Nº 850595; un (1) motor de arranque completo marca Nashville, Nº 4030000001, nuevo para la venta. — Se exhiben en Avenida La Plata 1489 de Capital Federal los días hábiles en el horario de 16 a 18 horas. — Sin base, al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al contado. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 81,90 e. 3|3 Nº 58.791 v. 4|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "KORES S.A. c|PEREZ, HECTOR S. y Otro s|Ejec. prendaria" (Expediente 132.986), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de marzo de 1988, a las 10.15 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, calle Sargento Cabral 150 entre Brasil y Bermúdez, que consta de living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, otra habitación grande divisible que se usa como taller, cocina, parrilla, baño y galpón; de aproximadamente 4 x 8 metros. — Ocupada por el demandado y su familia. — Superficie: 424,80 metros cuadrados. — Base: $ 4.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá actualizar el saldo de precio de venta del inmueble desde la subasta hasta la fecha de efectuado el depósito, mediante el índice de precios mayorista no agropecuarios nivel nacional —INDEC— y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

María Cristina E. de Benincasa, secretaria.

$ 66,30 e. 3|3 Nº 61.559 v. 4|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "COVEMA S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 135.058, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de marzo de 1988, a las 11.40 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Una planta de trituración portátil marca Telsmith, modelo 48" VFC-G-CC, Nº de fabricación B-114, la que se encuentra en funcionamiento y con todos sus elementos de normal dotación en el obrador de la empresa demandada, ubicado a un costado de la localidad de San Vicente, sobre la Ruta Nacional Nº 14, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, donde se exhibe de lunes a sábado de 8 a 13 horas, a partir de la publicación de este edicto. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $ 15.734. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0 5 por ciento.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.

María Cristina E. de Benincasa, secretaria.

$ 59,45 e. 3|3 Nº 61.557 v. 7|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: "COVEMA S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 135.059, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 25 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Una Planta de Trituración portátil marca telsmith, modelo IBP-2503, compuesta por: Unidad primaria de trituración a mandíbulas modelo 3042, número de fabricación 143; unidad secundaria de trituración a cono modelo 48"95, número de fabricación 305; y unidad terciaria de trituración a cono modelo 48FC Nº 306, la que se encuentra en funcionamiento y con todos sus elementos de normal dotación, incluidas sarandas y cintas transportadoras, en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la localidad de San Vicente, sobre la Ruta Nacional Nº 14, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, donde se exhibe de lunes a sábado, de 8 a 12 horas, a partir de la publicación de este edicto. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $ 33.136. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.

La Secretaria.

$ 122,85 e. 3|3 Nº 61.561 v. 7|3|88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 10594|98 esquina POLA número 6, Capital y Otro c|JECKE, MARIA CRISTINA s|Cobro Ejecutivo Expensas" (Expediente 183.594), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 de planta sótano y planta baja de Avenida Rivadavia 10594|8 esquina Pola, que consta de un local de tres niveles, baños para ambos sexos, cocina y tesoro. — Superficie total: 226,59 metros cuadrados. — Porcentual: 18,59 por ciento. — Ocupado por la Cooperativa de Crédito y Vivienda Centro Comerciantes de Liniers en carácter de inquilino, según contrato que no exhibieron, a marzo de 1990, abonando actualmente $ 1.500, indexados trimestralmente según costo de vida. — Base: $ 44.706,54. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

José María Pérez, secretario.

$ 66,30 e. 3|3 Nº 61.560 v. 4|3|88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 36, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman subastará el día 18 de marzo de 1988, a las 13 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, un televisor color marca Talent 20" con control remoto, Modelo 3015, Nº 7794, funcionando (en el estado en que se encuentra). — Ver días hábiles de 17 a 19 horas (donde deberá retirarse), calle Uruguay 228, planta baja 13, Capital. — Base: $ 880,—, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento (el saldo deberá abonarse dentro de las 48 horas). — Autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PALACIO, RAUL H. y Otro s|Ejec. Prend.". Expediente Nº 165.065.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.

El Secretario.

$ 81,90 e. 3|3 Nº 61.553 v. 7|3,88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, hace saber por un día que en los autos caratulados: "STAVISKY, JORGE MARIO c|MADERAS AVI S.A.C.I.F.I. s|Despido", Expediente Nº 31.682, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, re-

matará el día 17 de marzo de 1988, a las 11 horas en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal: Una (1) sierra sin fin marca Guilliet et Fils, con motor C.G.Z. tipo G 256 B, modelo 961 Nº 514; una (1) máquina Tupí marca SAAE-PANHARD con motor eléctrico marca Siam, tipo AS 50|4, Nº 23269; una (1) máquina cepilladora marca Danckert, con motor eléctrico adosado, sin número de serie visible; una (1) máquina garlopa con motor eléctrico marca Marelli, Nº 161855, la máquina se la reconoce con la marca Danckert. — Los bienes se exhiben los días 14 y 15 de marzo de 1988, de 9 a 11 horas en el domicilio de la demandada, calle Quintino Bocayuva 946, entre los números 944 y 950 de la Capital Federal. — Siendo los gastos de desinstalación y traslado a cargo de los adquirentes. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Jorge Ramón Gude, secretario.

₳ 40,95 e. 3|3 Nº 61.562 v. 3|3|88

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
LA PLATA
Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en autos: "ALE, ADOLFO c|ALE, ALEJANDRO s|División de Condominio y Rendición de Cuentas", Expediente número 9459|82, que el martillero Victorino Sgrilletti rematará en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, situado en la calle 47 Nº 529 de La Plata: Buque tanque, a motor, bandera argentina, denominado Caino, matrícula 1914: eslora 23 metros 91 centímetros; manga 6 metros 32 centímetros; puntal 2 metros 40 centímetros; tonelaje neto: 36 toneladas. En el estado en que se encuentra, en el Puerto de La Plata, el que se podrá revisar el día 4 de marzo de 1988, de 15 a 17 horas. — Base: 11 horas con australes 100.000; no habiendo postores: 11.30 horas con base de ₳ 50.000 y no habiendo tampoco postores a las 12 horas sin base. — La subasta se realizará el día 15 de marzo de 1988, a partir de las 11 horas. — Contado y mejor postor. — Venta en dinero en efectivo. — No se aceptan cheques. — Comisión: 3 por ciento. — Realizada la subasta se dará posesión al comprador en las condiciones y lugar que se encuentra el bien que se trata. — Exsitiendo sobre dicho buque Interdicto de No Navegar, estará a cargo del comprador el levantamiento de dicha medida. — El comprador constituirá domicilio en La Plata.

La Plata, 16 de febrero de 1988. — Carlos A. Nogueira, secretario.

₳ 62,40 e. 3|3 Nº 61.445 v. 4|3|88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANAY
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 21 de marzo de 1987 a las 13.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 347, oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º Consideración del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
4º Distribución de Utilidades y consideración de la desafectación de la Reserva Voluntaria.
5º Honorarios de Directores y Síndico (artículo 261, Ley Nº 19.550).
6º Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º Consideración de Balance Comparativo al 31 de diciembre de 1987, según dispone el inciso a) del artículo 45 de la Resolución 6|80 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
8º Reducción del Capital Social en la suma de ₳ 96.000. Informe del Síndico.
9º Capitalización de la Cuenta Ajustes al Capital.
10. Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 9º) y Canje.
11. Modificación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
El Directorio.

₳ 282,75 e. 3|3 Nº 61.522 v. 9|3|88

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO AMAD

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Mutual de Ayuda al Discapacitado —AMAD—, convoca a Asamblea Ordinaria, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos vigentes; para el día 30 de marzo de 1988, a las 21 horas en la sede de la calle Pte. Perón 1467, de esta Capital Federal, a los fines de resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de los socios para la firma del Acta.
3º Resolver sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memorias, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º Considerar y resolver sobre el Convenio de Servicio firmado con los señores: Edrulfo Rodríguez; Antonio Pellegrino; Isidro Rafael Sportiuk; en representación de lo que denominaron con el nombre de fantasía, La Organización, y que de común acuerdo dejan establecido en el artículo 8º de dicho convenio que; La Asociación Mutual de Ayuda al Discapacitado —AMAD—, encuadrada en las normas estatutarias y del Instituto Nacional de Acción Mutual, así como también de las Leyes vigentes deja establecido el curso legal que le compete a la Comisión Directiva y a la próxima asamblea ordinaria.
5º Resolver sobre la propuesta de la Comisión Directiva del aumento de la cuota societaria.

Rufino Emiliano López, presidente.

₳ 30,20 e. 3|3 Nº 61.622 v. 3|3|88

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR
Personería Jurídica Nº 827

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Asociados que el día 25 de marzo de 1988, a las 15.45 horas, en Juan B. Justo 1151 (Salón Comedor), se realizará una Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución legal de la Asamblea.
2º Designación del Presidente de la Asamblea.
3º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
4º Informe de lo actuado por Secretaría y Tesorería.
5º Aumento de la Cuota Social.

Rubén A. Romero, presidente. — Jorge Barbieri, secretario.

La Asamblea Ordinaria se realizará de acuerdo con los Estatutos, comenzará a las 15.45 horas, en caso de no concurrir el 50 por ciento más uno de los asociados, se demorará treinta (30) minutos; luego de los cuales se procederá a realizarla si la cantidad de concurrentes supera a los Miembros de la Comisión Directiva (11).

Le solicitamos a los Asociados la concurrencia, la Asociación Mutual Personal Peñaflor, depende de su asistencia, para no cerrar definitivamente las puertas, es el último plazo para vivir y seguir existiendo.

₳ 21,85 e. 3|3 Nº 61.465 v. 3|3|88

AUTOLINEAS ARGENTINAS
S.A.C.I.
Linea 127
Rosario 2082, Boulogne

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Autolíneas Argentinas S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1988 a las 17.30 horas, en el local sito en la calle México 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Información sobre los motivos por los que se realizará la Asamblea fuera de término legal.
3º Informe de la compra por parte de la Sociedad de acciones propias.
4º Notificar a los accionistas el Revalúo Contable Leyes Nº 19.742, Nº 21.525 y normas reglamentarias de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1987.
5º Considerar la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
6º Consideración del resultado social del Ejercicio Económico Nº 12.
7º Consideración de las remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º Determinar el número de miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes y su elección, todos por un año.

Carlos O. Campos, presidente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

₳ 253,50 e. 3|3 Nº 61.612 v. 9|3|88

"C"

CASA MAZZINO
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1988, a las 14 horas, en la calle Rincón 342, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo del atraso de la convocatoria.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General.
5º Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
6º Elección de Directores.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
8º Honorarios de los señores Directores.

El Director.

₳ 146,25 e. 3|3 Nº 61.478 v. 9|3|88

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 12, oficinas 321|25, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al 18 ejercicio social, finalizado el 31|10|87.
3º Tratamiento del destino de los resultados.
4º Retribución al Directorio y Sindicatura, Artículo 261, párrafo 4º, Ley número 19.550.
5º Determinación del número de miembros del Directroio, elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
El Presidente.

₳ 136,50 e. 3|3 Nº 61.630 v. 9|3|88

CENIT
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen y además en virtud de lo requerido por el Artículo 2º de la Circular Nº 1997, de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 15 de marzo de 1988, a las 9 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º Autorizar a esta Sociedad a suscribir el noventa y nueve (99) por ciento de las acciones de la Sociedad que se constituirá con la denominación de Cenit, Compañía de Seguros de Retiro S.A.
3º Autorizar en forma exclusiva al señor Juan Antonio Fierro para que suscriba el uno (1) por ciento restante de las acciones de la mencionada Sociedad a constituirse.
4º Autorización a los mencionados para el uso de la razón social indicada en el punto 2º.

El Presidente.

₳ 224,25 e. 3|3 Nº 61.604 v. 9|3|88

"E"

EL SOL DE GALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de marzo de 1988, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 12 horas del mismo día en la sede social, Luis Viale 28[illegible] Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndico.

El Vicepresidente.

₳ 126,75 e. 3|3 Nº 61.432 v. 9|3|88

"F"

PALOKO BOWLING CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1988, a las 16 horas, en la sede social, Avenida San Martín 2269, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º Modificación del Estatuto Social.
3º Modificación del Reglamento Interno.
4º Aumento de la cuota social.

El Presidente.

₳ 9,55 e. 3|3 Nº 61.589 v. 3|3|88

"R"

RIGOLLEAU
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1988 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 81 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30|11|87.
2º Dsitribución de Utilidades.
3º Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 30|11|87 por ₳ 376.558,10.
5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|87 y designación de Contador Certificante.
8º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 18 de marzo en el horario de 9 a 11 horas y 14 a 16 horas.

₳ 224,25 e. 3|3 Nº 61.494 v. 9|3|88

"S"

SALOPAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Salopat S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de marzo de 1988, a las 13 horas y en segunda para el mismo día a las 14 horas, en la calle Luis Viale 2881 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndico.

El Directorio.

₳ 117,— e. 3|3 Nº 61.433 v. 9|3|88

SALTA
S.C.A.
Registro Nº 6592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1988, a las 17 horsa, en la Avenida Jujuy 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" al 31|10|87.
3º Consideración documentos Art. 234, inuiso 1º), Ley 19.550 del Ejercicio al 31|10|87.
4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
Los Socios Administradores.

₳ 126,75 e. 3|3 Nº 61.565 v. 9|3|88

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto Social.
3º Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
4º Conversión y canje de los títulos en circulación.
5º Ratificación de lo actuado por el Directorio actual hasta la fecha.
6º Elección de Directores titulares y suplentes.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 136,50 e. 3|3 Nº 61.617 v. 9|3|88

"T"

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Transportes 27 de Junio S.A.C.I.F., convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 1988, a las 9 horas, en Avenida Gaona 4970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designción de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º Considerar la modificación de los artículos 9º y 12 de los Estatutos Sociales.
3º Considerar el Contrato de Explotación de las Unidades y el Reglamento Interno, y su inclusión en los Estatutos Sociales.

El Directorio.

A 107,25 e. 3|3 Nº 61.609 v. 9|3|88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T.E. 38-2525|7682, avisan que Cosme Otero vende a Paul Kreiter el negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas, sito en esta ciudad calle AVENIDA PATRICIOS 1693|91|99. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 68,25 e. 3|3 Nº 61.459 v. 9|3|88

"B"

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que la Srta. María Magdalena Falcón, procede a vender el fondo de comercio del ramo de comercio minorista, venta de productos alimenticios, galletitas, lácteos, fiambrería, quesería, productos dietéticos, huevos hasta 10 docenas, bebidas envasadas y venta de golosinas y quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 B. M. 15.419 A. D. 740.24|20 2.005, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2610, Capital Federal, al señor Walter Rubén Coppola, libre de toda deuda y/o gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2664, P.B., Dto. 1, Capital Federal, teléfono Nº 783-6246.

A 136,50 e. 3|3 Nº 61.550 v. 9|3|88

"H"

Juan Carlos Dagnino transfiere su local sito en la calle HONDURAS 4181, planta baja y entrepiso habilitado en carácter de taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) (503100) comercio minorista: Venta de repuestos de automotores (603300) conf. Disp. Nº 13.166 - DGHP - 86. Cup. total 198 m2, bajo Expediente Nº 76.513|87, a Oscar Guillermo Tróccoli. — Reclamos de Ley, en el local.

A 78 e. 3|3 Nº 61.566 v. 9|3|88

"T"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Gordin y Emilio González venden a Adolfo Des Nogueira el negocio del ramo de Panadería mecánica, sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3844, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 58,50 e. 3|3 Nº 61.552 v. 9|3|88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ACOFIN S.A.

Por Asamblea del 28|12|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Oscar Helbling; vicepresidente: Sr. Enrique Constantino Peláez, y director: Sr. Sebastián Pelayo Durán.

El Vicepresidente.

A 7,80 e. 3|3 Nº 61.595 v. 3|3|88

AGREST Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas del 26|11|1987 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: José Agrest; vicepresidente: Rafael Agrest; secretario: Antranik M. Ekshian; directores titulares: H. Luis Agrest, Gustavo S. Agrest, Roberto A. Agrest y Billia J. L. de Agrest; síndicos titulares: Dr. Víctor Fallet, Dr. Roberto Paglayan y Dr. Ricardo Matossian; síndicos suplentes: Dr. Eolo E. Giustachini, Dr. Andrés Gueikian y Dr. Francisco G. Bardach.

El Director - Apoderado.

A 23,40 e. 3|3 Nº 61.564 v. 3|3|88

ANDROMEDA S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que a partir del 28 de agosto de 1986 queda disuelta Andrómeda S.R.L. que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.771, y que a cargo de su liquidación quedan las socias gerentes Diana Vilma Mazzucconi de Frantantoni y Amalia Mónica Snacho De La Cava.

A 11,70 e. 3|3 Nº 61.442 v. 3|3|88

ARAX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por escritura Nº 266 de fecha 29 de diciembre de 1987, otorgada ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, ha quedado formalmente disuelta la sociedad Arax Sociedad de Responsabilidad Limitada y se designa al señor Israel Senderey como liquidador de la misma.

El Escribano.

A 9,75 e. 3|3 Nº 61.504 v. 3|3|88

"B"

BOMAGRA Sociedad Anónima

Por Asamblea del 27|11|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Señor Miguel Luciano Carou; vicepresidente: Sr. Enrique Constantino Peláez, y director: Sr. Julio César Stefanoni García.

El Vicepresidente.

A 9,75 e. 3|3 Nº 61.594 v. 3|3|88

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

Por escritura Nº 607 del 22|12|87 pasada al Folio 1.500 ante el escribano Carlos A. Roca del Registro 585 de su adscripción se protocolizó el acta de Directorio del 18|12|87 que resolvió conferir poder a favor del señor Rubén Juan Cantisani.

El Vicerpesidente.

A 7,80 e. 3|3 Nº 61.587 v. 3|3|87

"C"

CARBEY S.A. (Registro Nº 90.152)

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea y de distribución de cargos de fecha 10 de julio de 1987, quedaron designados: Presidente: Juan Miguel Hitters; vicepresidente: Gastón Hitters; síndico titular: Norberto Ramón Quirici, y síndico suplente: Antonio Luis Cinque, en reemplazo de Elvira Kiddle de Moreno, Mario Humberto Azar y Stella Maris Malaru de Rodríguez Viña.

El Presidente.

A 11,70 e. 3|3 Nº 61.520 v. 3|3|88

CASA CASTELAO Sociedad en Comandita por Acciones

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de socios celebrada el 29 de enero de 1988 se resolvió además de la transformación en sociedad anónima el aumento del capital social a australes 50.000.

El Autorizado.

A 9,75 e. 3|3 Nº 61.480 v. 3|3|88

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.I.C.

Por escritura Nº 49 del 29|1|88 pasada al Folio Nº 130 ante el escribano Carlos A. Roca del Registro 585 de su adscripción se protocolizó el acta de Directorio del 25|1|88 que resolvió conferir poder general a favor de los señores Jorge Oscar Flores, José Luis Pérez Méndez, Daniel Adolfo Feraud y Eduardo Jorge Delgado.

El Presidente.

A 11,70 e. 3|3 Nº 61.586 v. 3|3|88

CENTRO DE INSEMINACION STELLA MARIS S.A.

Se comunica por acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 1988 se ha elegido nuevo Directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Victorio Bernardi; vicepresidente: José Sergio Bernardi; directores titulares: Alejandro Miguel Bernardi y Emira Aita de Bernardi; directores suplentes: Leonardo López, Claudia M. Balbi de Bernardi, Laura P. Valenzuela de Bernardi y Luis Giglio.

El Directorio.

A 13,65 e. 3|3 Nº 61.629 v. 3|3|88

CERCA S.A.

Por Asamblea del 26|11|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Cristóbal Hirsch; vicepresidente: Señor Eduardo Harold Alejandro Mortstedt, y director: Sr. Sebastián Pelayo Durán.

El Director.

A 9,75 e. 3|3 Nº 61.599 v. 3|3|88

CITICORP INVERSORA Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber que en reunión de Directorio celebrada el 13|10|87, se aceptó la renuncia como director y presidente del señor Oscar Alberto Girola, designándose como director tit. al Dr. José Luis Bravo, distribuyéndose los cargos del Directorio, por el ejercicio en curso, según se detalla: Presidente: Sr. Eugenio Pedreira; vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Tomás; director titular: Dr. José Luis Bravo; director suplente: Dr. Horacio Beccar Varela.

El Abogado Apoderado.

A 15,60 e. 3|3 Nº 61.605 v. 3|3|88

COMASIDER BAHIA BLANCA Sociedad Anónima

Se comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fecha 29|1|88 y 3|2|88, respectivamente, el Directorio de Comasider Bahía Blanca Sociedad Anónima, quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bautista Baccanelli; vicepresidente: Romano Angelo Baccanelli; director: Nicasio Díaz Alonso; síndico titular: C.P.N. Graciela Adela Musante; síndico suplente: C.P.N. Santiago Cleto Musante.

El Presidente.

A 15,60 e. 3|3 Nº 61.615 v. 3|3|88

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A.

Se hace saber que la sociedad Complejo Industrial Pet (CIPET) S.A. otorgó los siguientes poderes: 1) Poder especial a favor de los señores Ricardo Ignacio Kennedy y Rodolfo Italo Cianciardo mediante escritura Nº 654 otorgada el 10 de diciembre de 1987, al Fº 1.740 del Registro Notarial Nº 374. — 2) Poder especial a favor de los señores Luis Jorge Arzeno, Juan Manuel Almirón, Ricardo Ignacio Kennedy, Jorge Alberto Thomas, Gustavo Julio Yansen, José Castro, Carlos Alberto Marra, Víctor Johnson y Antonio Díaz mediante escritura Nº 657 otorgada el 10 de diciembre de 1987, al Fº 1.747 del Registro Notarial 374 de esta Capital.

El Directorio.

A 21,45 e. 3|3 Nº 61.554 v. 3|3|88

COSUFI S.A.

Por escritura Nº 481 del 12|11|87 pasada al Folio 1.162 ante el escribano José María Fernández Ferrari del Registro 614 a su cargo se protocolizó el acta de Directorio del 3|11|87 que resolvió: I) Otorgar poder general a favor de los señores Jorge Héctor Colabardini y Jorge Luis Vicente Caranci, y II) Revocar, sólo en lo que respecta al señor Juan Carlos Archiprete dejándolo subsistente y en pleno vigor en lo que se refiere a los restantes mandatarios señores Ricardo Bouroumeres y Helios Alberto Caranci, el poder general otorgado por escritura de fecha 2|12|81, al Folio 1.163 del Registro 841 a cargo del escribano Martín Ramón Arana.

El Presidente.

A 19,50 e. 3|3 Nº 61.588 v. 3|3|88

"D"

DOCTHOS S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 5 de febrero de 1988 se nombraron las actuales autoridades de la sociedad, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; vicepresidente: David R. Jordán; directores titulares: Leopoldo J. Gey, Víctor J. M. Viegas Gago, Carlos M. Guevara, Miguel Bittenbinder, Alejandro Castro Almeyra; director suplente: Angel M. de Serricchio; síndicos titulares: Mario E. Vázquez, Oscar M. Castro, Eduardo L. Llanos; síndicos suplentes: Alberto Piedrafita, Santiago C. Lazzati, Luis A. Tredicce.

El Autorizado.

A 15,60 e. 3|3 Nº 61.549 v. 3|3|88

"E"

ESTANCIA EL ALBARDON Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 2 y 4 de noviembre de 1987 se designaron las actuales autoridades de la sociedad quedando el Directorio así constituido: Presidente: Giacinto Guglielmi Santa Della Rovere; vicepresidente: Carlos Omar De La Serna; director titular: Jorge Alberto López; síndico titular: Lelio Tennina; síndico suplente: Manuel Rubén Suárez.

El Autorizado.

A 13,65 e. 3|3 Nº 61.547 v. 3|3|88

"F"

FRIGORIFICO ALMAGRO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica por un día que por escritura de fecha 30 de noviembre de 1987, pasada ante el escribano Gastón Enrique Viacava, la sociedad denominada Frigorífico Almagro Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por actas de Directorio Nº 212 de fecha 9 de noviembre de 1987, y acta de Directorio Nº 213 de fecha 12 de noviembre de 1987, ha conferido poder general de administración a favor de los señores Pedro José Castellini, doña Adala Desirade Soro de Castellini, Don Alfonso Guillermo Luis Calsina, Dª Vilma Nair Soro de Calsina, Fernando José Castellini, Alejandro Pedro Castellini y Guillermo Eduardo Calsina, para que actuando en nombre y representación de la mencionada sociedad, realicen y ejecuten todos los actos especificados en el acta de Directorio Nº 212, de fecha 9 de noviembre de 1987, citada en la mencionada escritura.

El Escribano.

A 29,75 e. 3|3 Nº 61.503 v. 3|3|88

"H"

HIBERNIA S.A.

Por Asamblea del 15|1|88 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. José María Videla Aranguren; vicepresidente: Señor Jorge Esteban Kalledey, y director: Señor Enrique Constantino Peláez.

El Director.

A 9,75 e. 3|3 Nº 61.597 v. 3|3|88

"I"

IRAMOC Sociedad Anónima Nº Registro 87.615

Infórmase que por Asamblea Ordinaria del 30|6|87, protocol. s|escrit. Nº 509, del 23|11|87, pasada ante el Reg. 365 de Capital, se elevó el capital social de 589.525 australes a A 1.489.525 mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n. A 1 con derecho a un voto cada una integradas con aportes en efectivo y con una prima de emisión del 1,14 %.

El Director.

A 13,65 e. 3|3 Nº 61.536 v. 3|3|88

"J"

JUPAVISA S.A.

Por Asamblea del 27|11|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Guillermo Engels; vicepresidente: Sr. Eduardo Andrés Widderson, y director: Sr. Enrique Constantino Peláez.

El Director.

A 7,80 e. 3|3 Nº 61.596 v. 3|3|88

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se hace saber que la sociedad La Equitativa del Plata Sociedad Anónima de Seguros, por actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30|10|87, constituyó el

Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Jorge Grandjean; vicepresidente 1º: Carlos Alberto Tanghe; vicepresidente 2º y prosecretario: Miguel Logrippo; secretario: Francois Jean Marie Magnin; director suplente: Emilio Horacio Bulló. — Se nombraron como síndicos titulares a Ricardo D. Ares, Daniel Ares, Juan Carlos Fresco y como síndicos suplentes a Fernando Daniel Sanchis, Ricardo Raúl Baulan, Pablo Fontanals.
La Escribana.
₳ 19,50 e. 3|3 Nº 61.438 v. 3|3|88

LA REPUBLICA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Se comunica por un día que por acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28 de octubre de 1987 y acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1987, la sociedad La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Señor Arturo Edbrooke; vicepresidente: Señor Manuel A. Escasany; directores titulares: Señores Jorge L. R. Aguilar, Martín Bercetche, Horacio E. Bruzone, Tomás N. de Estrada, Raúl J. Lanusse, Juan Martín Oneto Gaona, Keith C. Pryor, José E. Rohm, Pablo R. Santamarina y Guillermo M. Yeatts. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Contador Leonildo A. A. Carretto, doctor Guillermo de Zabaleta Carreras, y doctor Hernán Milberg. — Miembros suplentes en el siguiente orden: Doctor Enrique Roig, doctor Ricardo María de Zabaleta Carreras y señor Andrés Moae Vieites.
El Escribano.
₳ 29,25 e. 3|3 Nº 61.505 v. 3|3|88

LEVER Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
Comunica que por resolución del Directorio del 25|1|88, Acta Nº 864, escr. 71 de 12|2|88 (Reg. Nº 353 C.F.), resolvió designar como gerente administrativo al señor Guillermo Jorge Ceballos Serra y otorgarle poder con las facultades y forma de actuación que de ello resultan.
El Abogado Apoderado.
₳ 9,75 e. 3|3 Nº 61.603 v. 3|3|88

"M"

MALVASIA
S.A.
Por Asamblea del 13|11|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Sebastián Pelayo Durán; vicepresidente: Señor Juan Carlos Orlando, y director: Sr. Jorge Juan Bautista Corti Maderna.
El Presidente.
₳ 9,75 e. 3|3 Nº 61.508 v. 3|3|88

MARAVIO
S.A.
Por Asamblea del 18|12|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Eduardo Andrés Widderson; vicepresidente: Señor Jorge Guillermo Engels, y director: Señor Enrique Constantino Peláez.
El Director.
₳ 9,75 e. 3|3 Nº 61.583 v. 3|3|88

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.
Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 31|3|87, se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Eduardo V. Nasijeli; directores: Julio J. Bianchi, Renata Cicioni, Raúl P. Coler, Daniel R. E. Groning, William Gringrich; síndico titular: Jorge N. Videla; síndico suplente: Pedro D. Edwards.
El Autorizado.
₳ 9,75 e. 3|3 Nº 61.548 v. 3|3|88

"O"

OCEANO
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.
Por escritura Nº 20 del 2|2|88, pasada al Folio 61 ante el escribano Martín R. Arana del Registro 341 a su cargo se protocolizó el acta de Directorio del 25|1|88, que resolvió conferir poder general a favor del señor Pedro Miguel Hirschler.
El Director.
₳ 9,75 e. 3|3 Nº 61.535 v. 3|3|88

ORGANIZACION GRAPA
S.A.
Comunica que por escritura Nº 32 del 23|2|88 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada Nº 1 del 2|2|1988 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Guido Daniel Saavedra y Osvaldo Antonio Gutiérrez a los cargos de director presidente y director suplente, respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de al siguiente manera: Director presidente: Jorge Guillermo Dearriba, y director suplente: Luis Humberto Giménez.
La Autorizada.
₳ 19,50 e. 3|3 Nº 61.602 v. 3|3|88

"P"

PERMILI
S.A.
Por Asamblea del 27|11|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique Constantino Peláez; vicepresidente: Sr. Eduardo Andrés Widderson, y director: Sr. Jorge Guillermo Engels.
El Presidente.
₳ 7,80 e. 3|3 Nº 61.583 v. 3|3|88

PROIETTO & LAMARQUE
Sociedad Anónima
Hace saber que por Asamblea Unánime del 21|5|87 se resolvió designa directores a Ismael Isidoro Lamarque, presidente; Ricardo Angel Lamarque, vicepresidente; Osvaldo Carlos Lamarque y Alejandro Isidoro Lamarque, directores; síndico titular, Leonardo Luis Malato Bonzini.
El Apoderado.
₳ 9,75 — e. 3|3 Nº 61.578 v. 3|3|88

PRUDENCIA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Por escritura Nº 111 del 2|2|88 pasada al folio 317 ante la escribana Julia Vitaver del Registro 351 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 25|1|88 que resolvió conferir Poder General a favor del señor Pedro Miguel Hirschler.
El Director.
₳ 9,75 — e. 3|3 Nº 61.584 v. 3|3|88

"R"

RECONQUISTA
SOCIEDAD ARGENTINA
DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Se hace saber: Que la sociedad Reconquista Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima por actas de asamblea y de directorio de fechas 30|10|87, constituyó el directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio J. Grandjean. Vicepresidente: Carlos A. Tanghe. Secretario y director delegado: Mario R. Michelini. Director delegado: Federico C. J. Falke. Director suplente: Raúl A. Tassi. Se nombraron como síndicos titulares: Ricardo D. Ares, Daniel Ares, Juan Carlos Fresco y como síndicos suplentes: Fernando Daniel Sanchis, Ricardo Raúl Baulan, Pablo Fontanals.
El Escribano.
₳ 19,50 — e. 3|3 Nº 61.467 v. 3|3|88

"S"

SECADE
Sociedad Anónima
Se hace saber por un día que la sociedad Secade S.A. en Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime el 29 de octubre de 1983, eligió nuevo directorio por dos períodos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Don Ricardo Mario Scotti. Vicepresidente: Don Eduardo Suero. Síndico titular, al contador Juan José Romano y síndico suplente al contador Víctor Hugo Lobato.
El Directorio.
₳ 17,55 — e. 3|3 Nº 61.613 v. 3|3|88

SOCIEDAD ANONIMA
EXPLOTACION DE CAMPOS
Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Por asamblea del 20|11|87 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Señor Enrique Constantino Peláez. Vicepresidente: Señor José María Videla del Mazo y director: Angel Gustavo Secchi.
El Presidente.
₳ 9,75 — e. 3|3 Nº 61.532 v. 3|3|88

SOCIEDAD FINANCIERA
Y DE INVERSIONES
SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
Por asamblea del 13|12|87 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1987|88, es la siguiente: Presidente: Señor Enrique Constantino Peláez. Vicepresidente: Señor Eduardo Andrés Widderson y directores: Señores Marcelo Luis Sibuet y Jorge Ernesto Céppola.
El Presidente.
₳ 9,75 — e. 3|3 Nº 61.552 v. 3|3|88

REMATES COMERCIALES NUEVOS

El martillero José María García Arecha (h), hace saber por dos días (2), que por orden y cuenta del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley Nº 12.962, rematará el día jueves 17 de marzo, a las 12.45 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Heladera tipo freezer; refrigeración San Juan; modelo 500 litros. Base: Australes 1.000. Lote 2: Una heladera exhibidor tipo lactera comercial de 2,40 metros de frente. Base: Australes 1.600. Lote 3: Heladera exhibidor para productos carneos; marca BFA Nº 135, de 3,80 metros de longitud; con 4 cámaras de depósito revestida en acero inoxidable. Base: Australes 600. Lote 4: Heladera exhibidor para productos carneos BFA Nº 103 de 2,70 de largo con derivación en Ele. Base: Australes 500. Lote 5: Heladera comercial tipo cámara frigorífica de 4 puertas; toda revestida en acero inoxidable. Base: Australes 700. Lote 6: Heladera exhibidora tipo lactera marca Bilber, de 1,20 mts. de frente. Base: Australes 294. Lote 7: Cortadora de fiambre marca Iris y picadora de carne. Sin base. — Para todos los lotes la seña será del 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 1 por ciento. Todo en efectivo en el acto de subasta, exhibiéndose los bienes en la calle Guaraní 324 de esta Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, a partir de la publicación del primer edicto los días hábiles. Encontrándose los mismos en exhibición no se acepta ningún reclamo por su estado; el saldo de precio debe abonarse en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas posteriores al remate. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna de la venta con pérdida de todo lo abonado. Es condición de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
José María García Arecha (h), secretario.
₳ 128,70 — e. 3|3 Nº 61.524 v. 4|3|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a ADOLFO DI PAOLO por cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1988. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
₳ 19,50 e. 2|3 Nº 61.230 v. 3|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a JACINTA DORA LEVY a estar a derecho en los autos: Schottenfeld, Laura Lucía c| tutela, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
₳ 48,75 e. 1º|3 Nº 61.077 v. 7|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal en autos: "Tineo de Pastorino, Dora Beatriz c|Pastorino Néstor Miguel S|Divorcio" notifica al señor NESTOR MIGUEL PASTORINO, que queda convertida en "Divorcio Vincular", la separación personal dispuesta a fs. 43|44, por Sentencia del 12 de noviembre de 1987.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1987. — Stella Maris Etchepere, secretaria.
₳ 27,30 e. 2|3 Nº 61.423 v. 3|3|88

Nº 24

El Dr. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ROBERTO FERDER; ENRIQUE FRENKEL; MAGDALENA FUNK de PERESLENYI y SAMUEL ZWIJOVICZ, para que dentro del plazo de sesenta días (conforme fs. 125 vuelta, párrafo 3), comparezcan en los autos caratulados: "Sánchez, Florencio c|Ferder, Roberto y otros s|Prescripción adquisitiva", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los presente. — P.A.S. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1987. — Rubén H. Malatesta, secretario.
₳ 42,90 e. 2|3 Nº 61.403 v. 3|3|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a NORA AIDA MOCCIA y|o herederos, para que se presente a contestar la demanda en los autos caratulados: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Moccia, Nora Aída s|resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
₳ 31,20 e. 2|3 Nº 61.264 v. 3|3|88

JUZGADOS NACIONALES
EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de HATSERIAN JUAN CARLOS. Síndico, contador José Luis Rodrigo, con domicilio constituido en la calle Avenida Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1988. En caso de representar concordato la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará a celebrarse el día 5 de julio de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 1º|3 Nº 250 v. 7|3|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, en autos: "Banco Credicoop Coperativo Ltdo. c|Pérez, Ricardo Fernando y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a RICARDO FERNANDO PEREZ Y ESTHER RAQUEL BROUN, a fin de comparecer y estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 27,30 e. 2|3 Nº 61.217 v. 3|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a DEL DO, MARIO como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c| Del Do, Mario s|ordinario". — ...Cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días, en el Boletín Oficial y en "La Prensa", debiendo estar en derecho en el término de cinco días (C.R.P., 423), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: María L. Gómez de Díaz Cordero, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 39 e. 2|3 Nº 60.913 v. 3|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de Capital Federal, en autos: "Crisal S.R.L. s|Quiebra", comunica la quiebra de la Sociedad CRISAL S.R.L., Expediente Nº 67.030. Síndico: Alejandro Semorile, con domicilio en Florida 537, 4º piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar los peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el día 2 de junio de 1988. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de agosto de 1988, a las 9 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las 48 horas constituya domicilio en la localidad de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículo 12 Ley de Concursos). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1º|3 Nº 251 v. 7|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días para que comparezcan a estar a derecho a los demandados PATRICIA MARIA BONSIGNORE y GUILLERMO CESAR GIRALDI, en los autos: "Banco Sáenz S. A. c|Bonsignore, Patricia M. y otro s|

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la pri mera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 2/3/88 - Vence: 4/3/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	22/12/87	ARTURO PASCUAL VALLE	61.040
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/2/88	ROSA HEYACA de MAISTARRENA	61.052
1	2	Daniel Guillermo Alloto	17/2/88	JORGE AURELIO MUFFATTI	60.992
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/2/88	ZORAIDA CVJETKOVICH Vda. de GARAVANO	61.057
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/2/88	MIGUEL SIMEONE	61.098
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/8/87	SUSANA CELESTINA PEREIRA de FERNANDEZ	61.206
2	4	Martín Alejandro Christello	22/2/88	MARIA ELVIRA PUCHURI Vda. de MARTINI	61.061
2	4	Martín Alejandro Christello	24/2/88	CRISTINA PIEPOLI	61.196
3	6	Alberto Ugarte	23/2/88	LORENZO ORLANDO ALASSIA	61.135
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	22/2/88	ALFREDO FRANCISCO PASTURENZI	61.080
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	19/2/88	SARKIS KOUCHOYAN	61.120
4	8	María del Carmen Aguirre	24/11/87	RAUL SATURNINO FANEGO	61.064
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16/2/88	DANILO TACCONI	61.017
7	13	María Tesea Tibau	3/12/87	CARMEN TEIJEIRO FERNANDEZ	60.985
7	13	María Tesea Tibau	19/2/88	TERESA ZANUT	61.010
7	13	María Tesea Tibau	15/2/88	MARIA SESSA de GAMBARDELLA	61.033
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/2/88	AMPARO REAL de BLANCO	61.136
9	17	Mamiro Santo Fare	19/2/88	CANDIDA ALCIRA TINCANI de URRUNAGA y GALAOR SANTIAGO URRUNAGA	61.193
10	19	Fernando M. Racimo	27/10/87	ANTONIO LEONEL CAMPOS	60.995
10	19	Marcela Eiff	23/2/88	GLORIA PARISE de TREVISI	61.173
10	20	Marcela Eiff	22/2/88	JUAN MAXIMO ALVAREZ BERAMENDI	61.096
11	21	Julio Campos	19/2/88	AMADO ADAIME y CATALINA MALLORCA de ADAIME	61.102
11	22	María E. Arias de Ivaldi	19/2/88	BENITO CORDO	60.988
11	22	José M. Irigaray	10/2/88	ADAN FERNANDEZ	61.053
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	2/12/87	ALFREDO ERNESTO PEPE	60.994
14	27	Patricia E. Castro	22/2/88	FRANCISCO REMIGIO ALEJANDRO GONZALEZ MORENO	61.191
15	29	Beatriz S. Scaravonati	19/2/88	ROBERTO FELIX GENARO BANFI	61.015
15	30	José Luis González	23/2/88	ANTONIA CLARA MARIA DE LOS SANTOS SERRANO de BATTEZZATI	61.008
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/9/87	ZULMA ANGELICA SOULE de ORTIZ y PEDRO NICOLAS ORTIZ	61.054
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/2/88	SALVADOR FRANCISCO ROMANO	61.107
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/2/88	ERACLIO GREGORIO PINTO	61.006
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/2/88	RAUL MANUEL GARCIA	60.984
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22/2/88	MARTA IRIS JEANDET de DE VINCENZI	61.007
17	34	Luis María Etchepare	5/2/88	CARLOS CAMERONI	61.130
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/2/88	JOSE MELI	61.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	[illegible]	MARFORT ARTURO JUAN	61.201
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/2/88	CATALINA COSTA de NEHMI	61.072
18	36	María Isabel Millán	[illegible]	OSVALDO ANGEL GARDA	60.989
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/2/88	JACOBO CHAITE	61.142
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/12/87	REMIGIO FRANCISCO FEINANDEZ	61.207
20	39	Luis José Carballido	15/2/88	SERAFINA MAZZINI de SCHIARITI	61.146
20	40	Celia Angeles Pérez	23/2/88	MARIA COSTA de WATLE	60.982
20	40	Celia Angeles Pérez	13/10/87	ABRAHAM BORUCH SZLUFMAN	60.987
20	40	Celia Angeles Pérez	8/2/88	ELENA GULISANO de GATTI	61.164
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	18/2/88	JORGE AURELIO MENENDEZ	61.106
22	44	Mario A. J. Lionetti	18/2/88	AMALIA GODOY Vda. de MORAN	60.983
22	44	Mario A. J. Lionetti	23/2/88	CLARA AURELIA BASCHIASUELI de PUENTE	60.993
22	44	Mario A. J. Lionetti	23/2/88	JORGE NOCETI	61.141
22	44	Hernán Lorenzo Coda	10/2/88	JOAQUIN FRANCO	61.162
23	45	Ana M. Beneventano	19/2/88	ALBERTO NICOLAS REGINI	60.998
24	48	Rubén H. Malatesta	16/2/88	MARIA ANTONIA ANAYA de TABO	60.997
24	48	Rubén H. Malatesta	1?/2/88	ZULEMA MARTA DURANTE de MARTIN FREY	61.016
24	48	Rubén H. Malatesta	3/2/88	ANDRES ENRIQUE CARRILLO	61.082
25	49	Adriana C. de Frezza	16/2/88	ALICIA DOROTEA NELSON de PADILLA	61.199
25	50	María Eugenia Giraudy	23/2/88	DIONISIA BAPAUME DE FOVILLE de LEBOEUF	61.158
25	50	María Eugenia Giraudy	22/2/88	ISABEL LEGIUTE	61.187
26	52	María Cecilia Albores	17/2/88	TOMAS LOPEZ	61.137
26	52	María Cecilia Albores	9/10/87	PASCUAL LAINO	61.140
27	53	María Isabel Di Filippo	8/2/88	ABEL MAURICIO FREEDMAN	61.086
27	54	Juan Manuel Converset	23/2/88	ENZO NICOLAS MASTRONARDI	61.089
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/88	JULIA SANCHEZ de PARODI y JUAN ANTONIO PARODI	61.119
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/88	NCE JACOBO OLENDER	61.125
29	58	Gustavo A. Carvallo	16/2/88	CARLOS FELIX BARRIOS	61.108
30	59	Santiago González Balcarce	30/12/87	ALICIA EUGENIA OLGA WERNER Vda. de SCHUDDECKOPF	61.035
30	59	Santiago González Balcarce	28/12/87	PEDRO MILDONIO SILVA	61.059
30	59	Santiago González Balcarce	16/2/88	JAIME NERSESIAN	60.981
30	59	Santiago González Balcarce	15/2/88	GENEROSO ALIBERTO	61.200
30	60	José M. Perrone	17/11/87	LEON FUKS	61.002
30	60	Santiago González Balcarce	3/12/87	NICOLAS CARUOLO	61.113

e. 2|3 Nº 21 v. 4|3|88

fec.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 78 e. 25|2 Nº 60.729 v. 3|3|88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos: RAMOS, ALICIA EMMA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré librado por el Hospital Privado Modelo, por la suma de australes nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos a nombre de Ramos, Alicia Emma con fecha de creación el día 19 de mayo de 1987 y con vencimiento a la vista de esta capital.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 108 e. 25|2 Nº 43.296 v. 16|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|10 al 4|11|87.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en Autos: NOEL Y CIA. s| Conc. Preventivo, hace saber que se ha fijado como nueva fecha para la presentación del informe individual (art. 35), el día 11 de marzo de 1988; para el informe general (art. 40), el día 5 de abril de 1988, y para la reunión de la junta de acreedores, el día 26 de abril de 1988, a las 10 horas, la cual se celebrará en el Salón Auditorium del Hotel Bauen, sito en la Avenida Callao 360, Capital Federal, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

₳ 117 e. 1º|3 Nº 60.980 v. 7|3|88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LIPNIZKY, LEONARDO J.; síndico: Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos en posesión de la sindicatura, dentro del término de cinco días, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. Conste.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Francisco M. Bosch (h.).

e. 29|2 Nº 242 v. 4|3|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, en autos caratulados: "Establecimiento Fabrisur S.A.C.I.F.I. s|Concurso Preventivo", de trámite por ante la Secretaría Nº 13 ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco días a efectos de hacer conocer a los eventuales interesados para que ejerzan los derechos que consideren, les asisten, que con fecha 30|12|87 ha autorizado a ESTABLECIMIENTO FABRISUR S.A.C.I.F.I. a vender a Avan S.A.I.C. las maquinarias, herramental, matricería, stock de productos terminados y en proceso de elaboración, la marca y la tecnología "De Carbon", incluyendo la transferencia, a su cargo, del personal, con relación de dependencia.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 136,50 e. 2|3 Nº 61.272 v. 8|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, en autos: "Campon, Angel Fernando s|pedido de quiebra por Supersil S. A.", emplaza a ANGEL FERNANDO CAMPON para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 91 Ley 19.551). Publíquese por dos días e nel Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. — José María Fanti, secretario.

₳ 39 e. 2|3 Nº 61.240 v. 3|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "J.C.H. S. A. (en formación)" y de sus integrantes, Yildiz, Hagibey y Ozyilmaz de Yildiz, Paruhi. — Fíjase hasta el 29 de abril de 1988 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Jacobo A. Shalum, quien constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º p., dto. 29 de la Capital Federal. — Se ha fijado el día 23 de mayo de 1988 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 15 de junio de 1988 para la presentación del informe que prevé el art. 40 de la citada Ley. — La Junta de acreedores se celebrará el día 8 de julio de 1988 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 204,75 e. 29|2 Nº 59.913 v. 4|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|2 al 26|2|88.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de RIMAZZA, FELIX ANSELMO, expediente Nº 46.903, síndica: María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 29 de abril de 1988. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición de la síndica los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos del fallido para que, en el término de 24 horas, los pongan a disposición de la síndica. Intimar a los administradores del fallido para que en el término de 24 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Para su supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiciencia para el día 6 de julio de 1988, a las 8 horas, a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Secretario.

e. 29|2 Nº 243 v. 4|3|88

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que con fecha 2 de junio de 1987 se decretó la quiebra de "INTERLIFE INC. S. A.", habiéndose fijado como fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación la del 15 de abril de 1988 a la contadora Natalia Sonia Fridman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º E. La junta de acreedores se realizará con los que concurran el día 29 de junio, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la síndica en el plazo de 48 horas, debiendo, en igual plazo, los administradores de la fallida, constituir domicilio dentro del radio del Juzado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Quedando sujetos a la prohibición de salida del país de conf. con el art. 107 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 29|2 Nº 244 v. 4|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 20,45. — Publicación: Comienza: 1º|3. — Vence: 3|3|88.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17| 2|88	CLOTILDE GIA DE MISSIRIS	60.868
2	4	Martín Alejandro Christello	17| 2|88	ARMANDO NICORA Y MARIA JOSEFINA JUANA MILETO DE NICORA	60.845
3	6	Alberto Ugarte	3|12|87	ROSALIA ANDRICH viuda de PEREZ	60.880
4	7	Patricia E. Aiello de Bowney	16| 2|88	FIDEL DE VUONO	60.956
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|88	ELSA SOLARI	60.841
5	9	María Celia García Zubillaga	16| 2|88	SANTOS CAYETANO BASSINI	60.971
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16| 2|88	MARIA REMEDIOS RODRIGUEZ viuda de RIOS	60.848
6	11	Hugo Carrillo	9| 2|88	MARIO CRISPIN MARTINEZ MONGES	60.904
6	12	Juan Luis Arito	18| 2|88	LEA CAMPANINI DE GUERRERO	60.907
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|12|87	LUIS ANTONIO FABBIAN	60.832
10	20	Marcela Eiff	19| 2|88	REGINO BLANCO	60.954
11	21	Julio Campos	19| 2|88	MOUSSA TOTAH	60.876
11	22	Julio Campos	15| 2|88	EMMA BEATRIZ MONTENEGRO	60.842
13	25	Ernesto Lucchelli	3| 2|88	DOLORES PAMPIN o PAMPIN DE QUINTANS o PAMPIN TOJO DE QUINTANS	60.853
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4|12|87	ANGELA IGLESIAS	60.833
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 2|88	JOSE RAMON CASTELO OZORES	60.944
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17| 2|88	NAJLE CASABE Y SIBORA LEVY DE CASABE	60.972
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18| 2|88	CARLOS TURCO	60.884
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 2|88	MARIA JOSEFA ARES DE QUIROGA	60.828
17	34	Stella Maris Etchepare	17| 2|88	DONATO GUGLIELMUCCI	60.840
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|87	GREGORIO GROISMAN	60.851
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|87	ELIDA CELIA MONTOYA DE ZAMPOLLI	60.898
20	40	Celia Angeles Pérez	19| 2|88	FRANCISCO ROMANO	60.844
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 2|88	JOSE ALBERTO GIL	60.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|87	QUIRINO TOLLO	60.940
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17| 2|88	RODOLFO CAMAROTTI	60.854
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 2|88	FRANCISCO DENEGRI	60.822
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|88	OLGA BILENCKI DE LEVIN	60.892
25	49	Adriana C. de Frezza	9| 2|88	SUSANA BEATRIZ MATEOS	60.849
25	49	Adriana C. de Frezza	16| 2|88	MARGARITA RODRIGUEZ viuda de DEPETRIS	60.896
26	51	María Cecilia Albores	22| 2|88	ROSENDO ANTONIO BOCCA	60.895
26	52	María Cecilia Albores	18| 2|88	LUIS FEDERICO LELOIR	60.964
28	55	Mónica C. Fernández	12| 2|88	JOSE LEON	60.957
28	55	Mónica C. Fernández	21|12|87	CAROLINA LUCIA GIACHETTI VIUDA DE FERIOLI	60.901
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 2|88	SARA PALEO viuda de GARCIA	60.908
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|88	ROSA FERNANDEZ viuda de HERMIDA Y ELVIRA JUANA FERNANDEZ	60.965
29	57	Vilma G. Greco	12| 2|88	JOSE ANTONIO VENTUREIRA	60.897
30	59	Santiago González Balcarce	15| 2|88	LAURENTINA JESUS JUAREZ	60.903
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|87	FRANCISCO CERVIÑO	60.936

e. 1º|3 Nº 20 v. 3|3|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1988, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de TRANSFLUVIAL S. A., con domicilio en la calle Paraguay 635, piso 7º, Dpto. C, Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos Shapira, con domicilio en Donato Alvarez 2075, piso 1º B (T. E. 59-1243), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1988. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de mayo de 1988 y 16 de junio de 1988, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 26 de julio de 1988 en la Sala de Acuerdos del Juzgado, a las 9.30 y con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 1º|3 Nº 252 v. 7|3|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días, la apertura del concurso preventivo de "SCILINGO, NORBERTO AGUSTIN", con domicilio en la calle Miller 3427, de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1988, para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Bernardo Fangold, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, de Capital Federal. — Señálase el día 27 de julio de 1988, a las 9 horas; para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 126,75 e. 1º|3 Nº 61.049 v. 7|3|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría número 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBAJARI, JORGE SAMUEL, y que fue designado Síndica la Dra. Juana Elena Curi, con domicilio en Bartolomé Mitre 1371, 5º piso "P", Capital, a quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1988, habiéndose señalado la audiencia que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 6 de julio de 1988, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 87,75 e. 1º|3 Nº 61.175 v. 7|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días en los autos: "DISTRIMAQ S. R. L. EN FORMACION DE JORGE ROLANDO GARCIA y otra s|quiebra", que el domicilio del síndico designado en autos: Contador Oscar Luis Serventich es el de Avda. Corrientes 1327, piso 3º, Of. 11. — Fijar plazo hasta el 25 de marzo de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (L.C. 96 inc. 1º). — El síndico presentará los informes pertinentes los días 19 de abril de 1988, informe individual y 10 de mayo de 1988, informe general. — Fijar audiencia para la Junta de Acreedores— en caso de corresponder su celebración— para el día 2 de junio de 1988, a las 9 horas, la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 29|2 Nº 245 v. 4|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de SAGASUR S. A., decretada con fecha 10 de febrero de 1988. — Síndico: Isidoro Alberto Gabay, con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 1388, piso 5º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 1988. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de junio y 6 de julio de 1988, respectivamente. — Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1988, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. —Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 18 de febrero de 1988. — Tomás Daniel Allende secretario.

e. 29|2 Nº 246 v. 4|3|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO s|Quiebra", se dispuso lo siguiente: a) Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de junio de 1988. — b) La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndca: Graciela Solari de Bruno, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Florida 239. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|3 Nº 258 v. 8|3|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de JEMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo designado síndico el Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en la Avenida Corrientes 531, 6º piso, de esta Capital Federal, ello en los autos caratulados: "Jemari S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 14.251. — Se fija el día 20 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 10 de agosto de 1988 a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se indique oportunamente con los acreedores que concurran. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la falida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la Contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el Artículo 95, incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Federico Santiago Johnson, secretario

e. 2|3 Nº 259 v. 8|3|88

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Cymberknop, Manuel M. c|De Tang, Diego s|ejecutivo", Expediente Nº 15.590, cita al Señor DIEGO DE TANG por cinco días a fin de que compareza a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 23,40 e. 2|3 Nº 61.305 v. 3|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "Fernández, Daniel s Concurso Preventivo Civil", por resolución del 8 de febrero de 1988, se decretó la apertura del concurso preventivo civil de acreedores de DANIEL FERNANDEZ. — Se ha fijado plazo hasta el 21 de abril de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la Síndica doña Vivian María del Carmen Berzero, con domicilio en Córdoba 1513, piso 11, Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 10 de mayo y 1º de junio de 1988, respectivamente. — Se ha fijado la audiencia del día 23 de junio de 1988, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. Federico G. Garrero, secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Emilio A. Lozada, secretario.

₳ 125,25 e. 1º|3 Nº 61.018 v. 7|3|88

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39 publíquese por quince días, sin cargo, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987. — Atento lo solicitado, lo que resulta del informe que antecede y teniendo en cuenta las circunstancias personales de los peticionantes, a los efectos de dar cumplimiento a la fianza prevista en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, acéptase la caución jurato-

...lla de aquéllos (Conf. entre otros, Cámara "Letra de Cambio...", T. III, pág. 119; Bonfanti y Garrone, "de los títulos de crédito", pág. 763 y Arg. del Art. 200, inciso 2º del Código Procesal de la Nación). — Por ello, una vez cumplido el requisito precedentemente indicado y encontrándose cumplidos los recaudos previstos en la norma legal citada, resuelvo: 1) Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.794.060, del Banco Provincia de Corrientes, por la suma de ₳ 2.425,38, que corresponde ₳ 2.382,55, a capital, y ₳ 43,70 a intereses, con vencimiento el 12|8|87 a favor de DIONISIO GAUTO y PAULA QUIROGA de GAUTO, [illegible] en el domi[illegible] pagadero en Buenos Aires [illegible] cilio de la entidad emisora. — 2) Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Conf. Palacio, "Derecho Procesal", T. III, pág. 490, Nº 529 v) y jurisprudencia plenaria allí citada), en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Notifíquese por Cédula a la entidad emisora haciéndosele saber que el certificado en cuestión deberá ser reinvertido hasta tanto se encuentren cumplidos los recaudos necesarios que hagan disponible el mismo (Firmado): Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Federico C. Carreró, secretario.

e. 29|2 Nº 247 v. 18|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1988 se ha decretado la quiebra de FERENESE JUAN CARLOS s|concurso civil liquidatorio", resultando síndico el contador Gustavo A. Guerra, con domicilio constituido en Alsina 2919, piso 5º. — Se fijó plazo hasta el día 18 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6 y 30 de mayo de 1988, respectivamente. — Se fijó el día 21 de junio de 1988, a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a al deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 25|2 Nº 235 v. 3|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Metalúrgica Abermet S.A. s|Quiebra", Expediente 11.634, comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA ABERMET SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de mayo de 1979, bajo el Nº 1211, Lº 91, Tº A, con domicilio en Posadas 1557, piso 6º, oficina 24 de esta ciudad. — El síndico designado es el contador Víctor David Alaluf, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, de esta ciudad. — Hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 196 de la Ley 19.551, intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también sus bienes. — Asimismo intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Fernando L. Salamanoff, secretario.

e. 2|3 Nº 261 v. 8|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CODINI EDUARDO ANTONIO, síndico el contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio constituido en la calle Suipacha 576, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1988. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de julio de 1988 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º. — Intímase al fallido a que en lo pertinente entregue al síndico toda la documentación y|o papeles relacionada con su contabilidad, asimismo se lo intima y a los terceros que posean bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley Nº 19.551). — Autos: "Codini Eduardo Antonio s|su propia quiebra" (Expediente Nº 15.219).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29|2 Nº 248 v. 4|3|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "POGGI PALACIOS, CARLOS MARCELO s|Quiebra", con el [illegible] que los acreedores presenten sus [illegible] títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, Contador Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en autos en la calle Paso 421, piso 6; de Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. — Se fija la fecha del día 6 de julio de 1988, a las 9.30 horas, con el fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2|3 Nº 263 v. 8|3|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 qe desempeña la Doctora Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de diciembre de 1987, se ha decretado la quiebra de LA PERLA ESTIBAJES S.R.L. y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio, expediente Nº 6.823) para que hasta el día 27 de abril de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1988, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de pronerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Rodolfo Carlos Mosquera, domiciliado en la calle Lima 1445, piso 10 D, deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley de Concursos el día 18 de mayo de 1988 y el ordenado por el art. 40 (Ley citada) el día 9 de junio de 1988. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tienen en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 1|3 Nº 253 v. 7|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Pimera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, Secretaría única, a cargo del doctor José María Pérez, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, en autos: "Locarno S. A. C. I. F. I. c|Vázquez, O. N. s|daños y perjuicios", cita y emplaza por cinco días a CARLOS GUILLERMO SILVA a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Alí Joaquín Salgado, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1987. — José María Pérez, secretario.

₳ 50,70 e. 2|3 Nº 61.344 v. 3|3|88

Nº 11

Se cita y emplaza a los señores CANTARELLA, ALBERTO RAUL y QUIROGA, SILVIA NOEMI, por el término de tres días a fin de que comparezcan a estar a derecho por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría del Dr. Alberto Primero Narvaez, sito en la calle Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Cantarella, Alberto Raúl y Otra s|Ejecución Prendaria. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987. Alberto Primero Narvaez, secretario.

₳ 58,50 e. 29|2 Nº 60.934 v. 3|2|88

Nº 34

En Autos: "Kleiman Néstor J. c|Vivo Stella Maris y otros s|ej.", en trámite ante Juzg. Nac. Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 34, a cargo doctor Federico J. Quinteros (sito Uruguay 714, p. 1º, Bs. As.), se ordenó notificar por dos días la sentencia a ANIBAL CLAUDIO VIVIANI. — "Buenos Aires, 15 de junio de 1987. — ...Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado... ₳ 1.052,10 con más sus intereses compensatorios y cláusula penal al 15 % anual y con la actualización... índice de precios mayoristas no agropecuarios nacional... Indec... Con costas. — Difiere la regulación de honorarios... — (Fdo.:) Dr. Federico J. Quinteros, Juez". [illegible]

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 46,80 e. 2|3 Nº 61.276 v. 3|3|88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, de Capital Federal, cita al Sr. EDUARDO ALEJANDRO MANRIQUE, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación a prestar declaración en el sumario administrativo que se le sigue ante dicho Juzgado, y asimismo para que tome vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de continuarse su tramitación en rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 1|3 Nº 257 v. 3|3|88

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO ARREIDORS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. — S. Catastro: Circunscripción: I. — Sección I. — Manzana: 79. — Parcela: 11 y 12; para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Antonio Fiorito Hnos. s| Expropiación" (Incidente Nº 60.225 c| Arreidors Pedro), que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de octubre de 1987. — Delia Limousín de Santiago, secretaria.

₳ 126,75 e. 1|3 Nº 61.021 v. 7|3|88

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL ALONSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. — S. Catastro: Circunscripción: I. — Sección: H. — Manzana: 71. — Parcela 18 y 19; para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Antonio Fiorito Hnos. s| Expropiación" (Incidente Nº 60.224 c| Alonso Manuel) que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de octubre de 1987. — Delia Limousín de Santiago, secretaria.

₳ 126,75 e. 1|3 Nº 61.022 v. 7|3|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días en los autos: MAMONE, VICENTE y Otro c|GUTIERRES, ANA MARIA y Otros s|Resolución de Contrato - Expediente Número 173.083 - Reservado, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el miércoles 9 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble sito en esta ciudad, calle Pizarro 6114 e|Oliden y Pieres, edificado en el lote 2 de la manzana D que mide 8m66 de frente al N.O.; 21m55 de fondo en el costado S.O.; 22m42 en el N.E. y 8m70 en contrafrente al S.E. — Según el informe del martillero se trata de una casa habitación antigua, que ha sido reformada en parte, consta de espacio libre al frente, con pared sobre la línea de edificación, en el que se levanta un cuarto, dos habitaciones corridas con galería a un patio; a los fondos otro patio al que dan el baño; otra habitación y la cocina|comedor diario. — El techo de comedor diario está en mal estado; en el baño falta parte del revestimiento por arreglos de cañerías; en general se nota su cuidado, pero hay manchas de humedad y pinturas descascaradas. No se incluyen en la venta los siguientes bienes: Toldo metálico; artefactos y botiquín del baño; alacenas [illegible] de esca[illegible] mueble de fórmica con [illegible] llas y pileta de acero inoxidable y el artefacto Longvie de la cocina; termotanque Heineken del patio, ni la línea telefónica 687|3918. En encuentra ocupado por la condómina señora Ana María Gutiérrez, su esposo y tres hijos menores. — Visitar los días 1º, 3, 4, 7 y 8 de marzo de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 2|1|87, Australes 257,06; y Municipalidad al 7|1|87, Australes 69,085. — Base: Australes 4.717,88 al contado; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 10[illegible] — e. 2|3 Nº 61.2[illegible] v. 3|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos PENA, JULIO S. OYOLA, DANIEL y Otra s|Ejecutivo, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 9 de marzo de 1988, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una central telefónica marca presumiblemente Siemens; con 8 internos; con capacidad para tres líneas. Condiciones de venta: Sin base; contado al mejor postor; en efectivo. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. — Exhibición en Muñecas 791, Capital Federal, los días 4, 7 y 8 de marzo de 8 a 12 horas. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. José María Fariña, secretario.

₳ 46,80 — e. 2|3 Nº 61.2[illegible] v. 3|3|88

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por diez días en autos PHOTON S. A. s|Quiebra, Expte. número 44.343, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas, los derechos y acciones que correspondieren a Photon S A. sobre las unidades funcionales Nº 60 del primer subsuelo; 237, 269, 271, 273 y 275 del piso decimocuarto del inmueble sito en la calle Esmeralda 736|40|42|46, de Capital Federal. Todas las unidades se encuentran desocupadas salvo las números 269 y 271, que no habiéndose justificado en autos la ocupación de las mismas, se da a sus ocupantes por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo. La venta se realiza al contado y mejor postor con las bases que siguen: Unidad 60: ₳ 3.200; Unidad 237: ₳ 22.000; Unidad 269: ₳ 18.000; Unidad 271: ₳ 18.000; Unidad 273: ₳ 18.000 y Unidad 275: ₳ 18.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580, Cód. Proc., analóg.) y deberá abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

₳ 535,50 e. 25|2 Nº 60.614 v. 2|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica que los edictos publicados en el Boletín Oficial con fechas 26 y 29 de febrero de 1988, en los que se anuncia la subasta a llevarse a cabo por el martillero Esteban

Francisco Barlett (21-9423), el día 7 de marzo de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de la sexta parte indivisa del inmueble sito en Avda. Directorio 1524|28, de Capital Federal, fueron publicados en los autos: VALENZISI, JOSE VALENTIN c|ALTABLE TOMASA y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 15.017, subsanándose por este medio el error de imprenta cometido en los anteriores.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

₳ 50,70 — e. 2|3 Nº 61.381 v. 3|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BOADAS, EMILIO s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 221.384|85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 16 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Alpatacal 3620, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford; modelo Taunus; versión L; año 1981; motor Ford Nº AUAS 66242; chasis y|o bastidor Ford Nº KA 61AE 60393 dominio C. 1.099.819 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 3.073. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado por el comprador, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios nacional no agropecuario que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.

₳ 152,10 — e. 2|3 Nº 61.383 v. 4|3|88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: ENGULIAN GUSTAVO R. P. c|RAWSI ALEJANDRO s|Desalojo, Expediente Nº 205.862 - Reservado, que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 10 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Paraguay 1335|37|41, 2º piso, unidad funcional 15; entre las de Talcahuano y Uruguay de esta Capital Federal, con una superficie de 47 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados, porcentual 4 con 98 centésimos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 39; Parcela 30 y Matrícula Nº 20916|15. — Deudas: Impuestos Municipales, Australes 61,831 al 31|3|87 (fjs. 171); O.S.N., ₳ 100,20 al 19|3|87 (fjs. 166|67|68) y Expensas Comunes Australes 206,75 al 10|9,87 (fjs. 201). La propiedad consta de 1 sala de 4,50 x 4; 1 dormitorio de 4,50 x 4; 1 baño de 2,50 x 2,50; 1 cocina de 2,50 x 2,20 y un pasillo de 6 x 1 haciendo martillo; además de una terraza para su uso con pileta lavadero y un cuartito de 2 x 2; todas las medidas son en metros y aproximadas; su estado de conservación es bueno y posee servicio telefónico que responde al número 42 - 5162. — El departamento se halla ocupado por su dueño, señor Iván Kurlhopián. — Condiciones de venta: Base: Australes 5.609,08, equivalente a la valuación fiscal; todo al contado y al mejor postor. — La seña: 20 por ciento. La comisión: 4 por ciento y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra venta; todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 8 y 9 de marzo de 1988, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Silvia Rey Daray, secretaria.

₳ 124,80 — e. 2|3 Nº 61.384 v. 3|3|88

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, a cargo del doctor Federico José Quinteros, Secretaría a cargo del doctor Miguel J. Pildain comunica por tres días en los autos: CONSORCIO ROSARIO 151|53| 55|57 c|MAYONI, HECTOR R. O. s|Ejecutivo Expensas (Expte. Nº 185.998), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el 15 de marzo de 1988, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rosario 151|157 esquina pasaje El Maestro 181|187, unidad funcional Nº 14 sita en el 7º y 8º piso y la unidad complementaria X cochera individual en la planta baja, con entrada directa por el Nº 181 de la calle El Maestro. El 7º piso tiene una superficie cubierta de 120 m2 38 dm2; semicubierta 17m2 1dm2; descucierta 33 m2 84dm2, y balcón 22m2 27dm2. Superficie total en esta planta de [illegible]

[illegible] 8º piso tiene una superficie cubierta de 20m2 26dm2; semicubierta 7m2 92 dm2; descubierta 13m2 33dm2. Superficie total en esta planta de 41m2 51dm2. Superficie total de la unidad funcional en ambas plantas 235m2 1dm2. Porcentual, 12,60 %. La unidad complementaria X cochera en planta baja tiene una superficie cubierta y total de 33m2 52 dm2, registrando una superficie interior de entrepiso de 1m2 89dm2. Porcentual 1,68 %. La unidad consta en el piso 7º de un living-comedor en ele, comedor diario, tres dormitorios, dos de ellos con placards, un baño grande, un baño chico, cocina, un baño chico sin artefactos al que se entra por el sector de la cocina; balcón terraza corrido sobre la calle Rosario y El Maestro. En el sector de servicio hay una escalera que lleva al piso 8º, el cual consta de habitación y baño de servicio y lavadero con terraza individual. La unidad cuenta con calefacción central por losa radiante y agua caliente central. La unidad complementaria es una cochera individual con capacidad para dos coches medianos. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado al momento de la constatación por el demandado y familia. Nomenclatura catastral Circ. 6, Secc. 40, Manzana 133-B, Parcela 16-a. Deudas: O.S.N., australes 4.469,91; Municipales, ₳ 976,03. Expensas, ₳ 4.066,15. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: australes 28.552,98. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo en el caso que el comprador por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al Indice de Precios para la Construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo segundo y 584 del Código Procesal. Exhibición 10, 11 y 12 de marzo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Miguel J. Pildain, secretario.

₳ 310,05 e. 1º|3 Nº 61.087 v. 3|3|88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A." c|CERCHIARO, JORGE LUIS s|Ejecutivo Hipotecario", (Expediente Nº 182.260), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de marzo de 1988, a las 9.45 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 9, integrada por la Subparcela 01-03 del 1º piso de la finca sita en la localidad de Haedo, Partido de Morón, paraje denominado Barrio Parque Dr. Luis Güemes", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chile, hoy Nº 122, entre las de Virrey Liniers y Rivadavia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Quinta 19, Manzana 19-k, parcela 5-a, subparcela 9, Polígono 01-03, inscripto en la Matrícula 20930|9 Polígono 01-03, a nombre del demandado, que encierra una superficie total de 48,53 metros cuadrados. Según informe presentado por el martillero actuante el inmueble se encuentra ubicado en la calle Chile Nº 122, 1º piso, departamento D, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y consta de un living, 2 habitaciones, baño y cocina, todo en muy buen estado de uso y conservación y está ocupado por la madre del demandado gratuitamente. — Conforme la cláusula novena del mutuo hipotecario la demandada se obligó a desocupar dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta, el inmueble hipotecado. — Se adeuda: por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de ₳ 172,52 al 30|10|87; a la Municipalidad de Morón la suma de ₳ 99,15 al 24|8|87 y a Obras Sanitarias de la Nación la suma de ₳ 171,10 al 1º|9|87. — No surgen de autos deudas por expensas comunes. — Base: ₳ 9.643,33. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 horas.

— Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Julio A. Aullel, secretario.

₳ 132,60 e. 2|3 Nº 61.387 v. 3|3|88

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría única, con sede en calle Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días [illegible] días en los autos: ACOSTA, JUAN ALBERTO|REFOJOS, HORACIO s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 45.437), que el martillero Carlos Alberto Spadera, rematará el día 9 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble ubicado en Caracas 64|66|70, piso 7º, unidad funcional 17. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 81, Parcela 4 D. — Matrícula 5-1732|17. — Según título (fs. 112|114) está edificado sobre terreno que mide 10 metros de frente, 31 metros al costado Sud, 10 metros en el contrafrente y 31 metros al costado Norte. — Superficie total del terreno: 309,90 metros cuadrados. — La unidad a subastarse consta de un living comedor, dos dormitorios con placares, baño y cocina completos y dependencia de servicio. — Dá al frente con balcón. — Superficie propia: 112,21 metros cuadrados y su porcentual es del 6,50 por ciento del total. — Deudas: Obras Sanitarias al 11|5|87: ₳ 220,60 (fs. 87); Municipalidad: Alumbrado, Barrido y Limpieza: año 1980 anual ₳ 0,077; 1981 anual: ₳ 0,216; 1982, 2º y 3º: ₳ 0,179; 1984, 3º|4º|5º CF: ₳ 7,854; 1985 anual: ₳ 132,94; 1986, 1|2|3: ₳ 30,08 cada una; 4|5|6: ₳ 33,55 cada una; 1987, 1|2|3: ₳ 37,64 (fs. 93). — Expensas: (fs. 97) al 10|8|87: ₳ 394,85. — Base: australes 11.727,15. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El inmueble ocupado por el demandado podrá visitarse los días 4, 7 y 8 de marzo de 10 a 12 horas. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado del boleto. — La venta es al contado, el mejor postor y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.

₳ 97,50 e. 2|3 Nº 61.281 v. 3|3|88

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c|CAPRINI, GRACIELA A s|Ejecutivo hipotecario", (Expediente Nº 50.973), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 8 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Alvarez Thomas Nros. 827|829|831|833| 835|837|839 y la calle Delgado Nros. 822| 822A|824|826|828|828A|830 y 832, 14 piso, Unidad Funcional Nº 314, Letra C, Capital Federal, encerrando una superficie total de 46,10 metros cuadrados. — Porcentual: 0,262 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 24, Parcela 5a. — Inscripto en la Matrícula al F.R. 17-11721|314, a nombre de la ejecutada en autos. Conforme surge del mandamiento de constatación obrante en autos e informe presentado por el martillero actuante al inmueble se accede por el número 826 de la calle Delgado y se halla ubicado en el piso 14, letra C y se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, que se encuentra en buen estado de uso y conservación y es ocupado por la señora Graciela Leonor Muzlera, hija de la demandada como simple ocupante. — Conforme surge de la cláusula novena del mutuo hipotecario, la demandada se obligó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. — Se adeuda: por Expensas Comunes al 31|8|87 la suma de ₳ 970,76 (fs. 60); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de ₳ 272,18 al 15|9|87 (fs. 62|64) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 15|12|87 la suma de ₳ 146,14 (fs. 101), sujeta a actualización. — Base: Australes 7.245,87; a cuenta de precio 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento en efectivo. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

₳ 156,— e. 2|3 Nº 61.386 v. 3|3|88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley número 22.903, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
3) Absorción de pérdidas.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la Ley Número 19.550.

₳ 117.— e. 2|3 Nº 61.377 v. 8|3|88

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS VOLKSWAGEN ARGENTINA
San Justo

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados de Volkswagen Argentina en cumplimiento del Art. 38 de nuestro Estatuto convoca a elecciones de la totalidad de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para el día 29|4|88 y en cumplimiento del Art. 30 se comunica a los señores Asociados que las listas de candidatos deberán ser oficializados hasta las 24 horas del día 7|4| 88 en nuestra Sede Social, sita en Ocampo 2587, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

San Justo, 8 de febrero de 1988.
Jorge Majerans, Presidente — Angel Carmelo Giglio, Secretario.

₳ 36,85 e. 2|3 Nº 61.358 v. 4|3|88

"B"

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de marzo de 1988, a las 16 horas, en la Sede Social de San Martín 2[illegible], quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que exceden el límite máximo establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Aumento del capital a ₳ 150.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajustes al Patrimonio.
9º) Si se aprueba el punto anterior, se considerará la emisión de 1.169.030 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y un voto por acción.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la entidad o bien cursar la comunicación que prevé el Artículo 238, de la Ley 19.550 (t.o.), modificada por la Ley 22.903, a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio

₳ 263,25 e. 29|2 Nº 60.737 v. 4|3|88

"C"

**CERAMICA
JUAN STEFANI
S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1988 a las 20 horas en Florida 440, piso 2, oficina 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Capitalización de Australes 400.000 del rubro Ajuste de Capital.
3) Aumento del Capital Social y su emisión.
4) Reforma de Estatutos.

El Directorio.

A 107,25 e. 1º|3 Nº 61.103 v. 7|3|88

**CENTRO REGION
LEONESA DE
AYUDA MUTUA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Región Leonesa de Ayuda Mutua, en la sesión realizada el 6 de febrero de 1988, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 20, inciso C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1988, a las 9 horas, en nuestra sede social, Humberto 1º 1462, Capital Federal. Con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 14.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social actual y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido sus mandatos: 1 Presidente por 2 años; 1 Prosecretario por 2 años; 1 Tesorero por 2 años; 1 Subcontador por 2 años; 1 Bibliotecario por 2 años; 1 Vocal titular Nº 4 por 2 años; 1 Vocal titular Nº 5 por 2 años; 1 Vocal titular Nº 6 por 2 años; 1 Vocal suplente Nº 4 por 2 años; 1 Vocal suplente Nº 5 por 2 años; 1 Vocal suplente Nº 6 por 2 años; 1 Revisor de Cuentas titular Nº 1 por 3 años; 1 Revisor de Cuentas suplente Nº 3 por 3 años.
5º) Designación de 2 socios para refrendar el acta de asamblea.

Benito García Martínez, Presidente. — Hipólito Alvarez, Secretario.

A 65,50 e. 1º|3 Nº 61.004 v. 3|3|88

**CLUB DEL PERSONAL
DEL BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1988 a partir de las 19 horas, que se llevará a cabo en el Club del Personal del Banco Hipotecario Nacional sito en Av. Gral. Paz y Roosevelt - Villa Celina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31|12|87.
2º Proclamación de los candidatos electos el 24|3|88 quienes tomarán posesión de sus cargos el 4 de abril de 1988 (Art. 64 de los Estatutos Sociales).
3º Designación de dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Marcos J. Bencivengo, presidente.

A 65,50 e. 1º|3 Nº 61.179 v. 3|3|88

**CLARIN
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1938, a las 10 horas, en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º del Estatuto Social para modificar la denominación social.
2º Ratificación de la decisión de constituir una sociedad de seguros de retiro en los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Consideración de la participación de la Sociedad y|o de sus accionistas en el capital de la sociedad de seguros de retiro y, en su caso, aprobación de su acta constitutiva, estatuto social y demás temas vinculados con la constitución de la sociedad.
4º Autorización en forma exclusiva para utilizar la nueva denominación social por parte de la sociedad de seguros de retiro que se constituya.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550.

El Directorio.

A 214,50 e. 1º|3 Nº 61.073 v. 7|3|88

**CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.
Pionero en Radio y Televisión
de la Argentina
Nº de Registro: 29.338**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Casa Yankelevich Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, para el día 26 de marzo de 1988, a las 12.30 horas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Avenida Cabildo 2530 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Memoria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Fijación de la cantidad de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Supresión del artículo noveno de los Estatutos Sociales, adecuación y reforma de disposiciones del Estatuto concordantes.

El Directorio

A 185,25 e. 29|2 Nº 60.863 v. 4|3|88

**CRUZ AZUL ASISTENCIA
MEDICA
Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de marzo de 1988 a las 19 horas en el local social de la calle Uruguay 775, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Considerando del revalúo ley número 19.742, tratamiento del mismo.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente.
5º) Remuneración directores y síndicos, exceso artículo 261, Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 165,75 e. 29|2 Nº 60.585 v. 4|3|88

**COMPAÑIA ELDORADO
COLONIZACION Y EXPLOTACION
DE BOSQUES LIMITADA
S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 relacionados con el Ejercicio Económico Nº 64, cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración del resultado del Ejercicio al 30|6|1987.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 136,50 e. 26|2 Nº 60.637 v. 3|3|88

"D"

**DISTRIBUIDORA
INMOBILIARIA
S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Riobamba 118 - Planta baja - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, hasta el día 6 de marzo de 1988.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6) Elección de Síndicos: un titular y un suplente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

El Directorio.

A 136,50 e. 2|3 Nº 61.247 v. 8|3|88

**DISTRIBUIDORA
INMOBILIARIA
S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 14 horas, en Riobamba 118 - Planta baja - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Disolución de la Sociedad.
3) Nombramiento de los liquidadores.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

El Directorio.

A 76.— e. 2|3 Nº 61.246 v. 8|3|88

**DOMINGO Y EDUARDO
D'ESPOSITO
S.A.
Comercial, Industrial,
Agropecuaria y de Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1988 a las 17 horas, en Av. Corrientes 1625 piso 4º "A"; Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Expresión de las causas por las cuales se celebrará la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación aludida en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 referente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por sobre el porcentaje del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Informe sobre contrato celebrado en los términos del artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales referente a locación por parte de la sociedad de un inmueble propiedad el señor presidente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Fijación de la garantía a constituir por los señores Directores.
9º) Elección de un síndico titular y suplente con mandato por un año.
10) Elección de síndico ad-hoc para emitir informe por ejercicios anteriores y consideración de los mismos.

La Contadora Pública.

A 224,25 e. 29|2 Nº 60.878 v. 4|3|88

"E"

**ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS CAVANNA
S.A.C.I.F.I.
Registro Público Nº 1.121
Registro Inspección
General de Justicia Nº 25.859**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 690, P. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1987.
3) Aprobación del saldo de actualización contable Ley Nº 19.742 del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en exceso de los topes fijados en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
8) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
9) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio.

A 214,50 e. 2|3 Nº 61.330 v. 8|3|88

**ELECTROCLOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance trimestral al 30 de setiembre de 1987, y afectación del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital" por A 5.279.224, para destinarlo a la capitalización resuelta por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1987 ratificación del respetivo aumento de capital y emisión de acciones dispuesta en dicho acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Notas:

1º) El libro Registro de Acciones Nominativas no Endosables de Electroclor S.A.I.C. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº [illegible] de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea
2º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83|86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de marzo de 1988, a las 16 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depsito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 501, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

A 351 e. 29|2 Nº 60.103 v. 4|3|88

**ESTABLECIMIENTO
METALURGICO NAHUEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1988, a las 14 horas, en su sede social de la calle Corrientes 640, piso 4º, oficina 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración Ley Nº 19.742 de Revalúo Contable.
3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 136,50 e. 26|2 Nº 60.818 v. 3|3|88

"G"

**GASCARBO
S.A.
Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Jorge Newbery 2814,8, Capital Federal, el día 18 de marzo de 1988, a las 9.00 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario el mismo día a las 10.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

A 195 e. 1º|3 Nº 61.190 v. 7|3|88

**GRESPANI
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Posadas 1463, 10 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903 por el ejercicio cerrado el 31|12|87.
3) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
4) Elección de Directores, fijando su número de Síndicos.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
El Directorio.
A 117.— e. 2|3 Nº 61.319 v. 8|3|88

"I"

INDUSTRIAS LIGERAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo de 1988, a las 16 horas, en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.
4º) Retribución a Directores y Síndicos.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 23 de marzo de 1988, sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
A 214,50 e. 23|2 Nº 60.987 v. 4|3|88

"J"

JUPITER
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 72017
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 472|76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Participación de la Sociedad en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del ramo "Seguro de Retiro" y Complementarios de Vida con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.103 y de la Circular Nº 1997 ambas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Autorización exclusiva a los accionistas de la Sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.
4º) Autorizar a la nueva entidad para la utilización de la denominación "Júpiter" Compañía de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
El Directorio
Nota: Los Señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, calle Suipacha Nº 472|76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
A 214,50 e. 29|2 Nº 60.785 v. 4|3|88

"K"

KUANA
S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Kuana S.A., para el día 24 de marzo de 1988, a las 11 horas, en Avda. Cabildo 1240, de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2) Consideración de la renuncia presentada por la síndica titular, doctora Eva Rodríguez de Reynoso. Remoción del síndico titular y síndico suplente.
3) Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
Buenos Aires 24 de febrero de 1988.
El Directorio.
Nota: L[illegible] en segunda convocatoria se [illegible] el mismo día, una hora después de la hora fijada para la primera.
A 136,50 e. 1º|3 Nº 61.185 v. 7|3|88

"L"

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Nº 12.244
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Avda. Directorio Nº 2351, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31|12|87 y tratamiento resultados del mismo.
3) Consideración gestión y remuneración del Directorio según Art. 261 Ley Nº 19.550.
4) Consideración número de directores y su elección por un año.
5) Designación y remuneración del síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
El Directorio.
A 136,50 — e. 1º|3 Nº 61.178 v. 7|3|88

LABORATORIO SCHÜLE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas del Laboratorio Schüle S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la Sede Social, Cap. Gral. Freire 942, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto, Art. Nº 5.
El Socio Administrador
Se hace saber a los Señores Accionistas que en caso de fracasar la Asamblea citada en la convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en la misma sede social, el mismo día de marzo, a las 16 horas.
A 107,25 e. 29|2 Nº 60.948 v. 4|3|88

LA ALDEA
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1988 a las 18 horas, en la calle Cerrito 158, primer piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y resolver sobre el cierre del ejercicio anual, Balance General, Estado de Resultados y distribución de utilidades si las hubiere.
2º Considerar y resolver el aumento del capital social hasta su quíntuplo.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.
El Abogado.
Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio en que se ha convocado, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
A 126,75 e. 26|2 Nº 60.757 v. 3|3|88

"M"

MICRO OMNIBUS SUR
S.A.C.
CONVOCATORIA
Llámase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle México 623, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, así como de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio Económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Elección por vencimiento del mandato, y por el término de dos años, para los cargos directivos de Presidente, Secretario, Vocal Primero y Vocal Tercero; y por el término de un año, para los cargos de Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo.
3) Elección por vencimiento de mandato y por el término de un año para los cargos del Consejo de Vigilancia, Vocal Primero y Vocal Segundo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
A 214,50 e. 2|3 Nº 61.253 v. 8|3|88

MARLI
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 18 de marzo de 1988, a las 19 horas, en la sede social de Junín 759 ,a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales [illegible] tes al Ejercicio concluido el 31 de agosto de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
5º Motivos de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
El Directorio.
Para el caso que por falta de quórum, fracase la Convocatoria precedente, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria, para la fecha indicada a las 20 horas, en el mismo lugar, para tratar el Orden el Día precedentemente transcripto.
A 195 e. 29|2 Nº 60.807 v. 4|3|88

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|88.
2) Distribución de utilidades - Honorarios Administradores Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado.
A 97,50 e. 2|3 Nº 61.233 v. 8|3|88

MOJON 30
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1988 a las 17 horas en Suipacha 570, 7º B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 97,50 e. 23|2 Nº 60.765 v. 3|3|88

"P"

PUERTO SANTA TERESA
S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 15 de marzo de 1988 a las 12 horas, en la sede social para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Razones para la Convocatoria fuera de los términos de Ley.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1985.
4º Retribución al Directorio y Síndico por el Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1985.
5º Destino de las utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985.
6º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1986.
7º Retribución al Directorio y Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1986.
8º Destino de las Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.
9º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1987.
10. Retribución al Directorio y Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1987.
11. Destino de las utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.
12. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
El Directorio.
Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social en el horario de 12 a 15 horas de lunes a viernes.
A 312 e. 29|2 Nº 60.860 v. 4|3|88

POLIGAS LUJAN
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1988 a las 10 horas en el local social de la Avenida Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos que provocaron la Convocatoria fuera de los términos legales.
2º Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 135,50 e. 23|2 Nº 60.751 v. 3|3|88

"Q"

QUILPAY
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25|3|88, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Sánchez de Bustamante 1754, 3º, Of. 6 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y 5 finalizados el 31|3|86 y el 31|3|87 respectivamente.
4) Distribución de utilidades.
5) Elección de directores.
6) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o adjuntar certificado de depósito bancario, los días 22, 23 y 24 de marzo de 1988, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1754, 3º P. Of. 6, Capital Federal, de 10 a 13 horas.
A 195.- —e. 1º|3 Nº 61.126 v. 7|3|88

QUILPAY
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25|3|88, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Sánchez de Bustamante 1754, 3º piso, oficina 6 de esta Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar las razones que han llevado a la sociedad a la liquidación y disolución.
2º Elección del liquidador.
3º Proyecto de Distribución.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o adjuntar certificado de depósito bancario, los días 22, 23 y 24 de marzo en la calle Sánchez de Bustamante 1754, 3º piso, oficina 6, Capital Federal de 10 a 13 horas.
A 165,75 e. 29|2 Nº 60.807 v. 4|3|88

QUIMICA OMEGA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.9[illegible] I.G.P.J.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de marzo de 1988, a las 9 horas, Avenida Belgrano 258, 6º piso, Buenos Aires, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventarios e informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1988.
3) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4) Consideración de los motivos que obligaron a realizar esta convocatoria fuera de término.
5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6) Retribución de los Directores y Síndicos y tratamiento del resultado del ejercicio.

7) Elección de tres Directores titulares y un suplente y un Síndico titular y otro suplente.

El Directorio.

Nota: En cumplimiento del artículo 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la sociedad.

A 214,10 e. 2|3 Nº 61.407 v. 8|3|88

"R"

RAIZ

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1988 a las 15 horas en Suipacha 570, 7º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1987.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 97,50 e. 26|2 Nº 60.765 v. 3|3|88

RADIOMENSAJE

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Radiomensaje Sociedad Anónima, Comercial, a realizarse el día 15 de marzo de 1988, a las 19 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º Reforma de los artículos 4, 5, 9, 11 y 16 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el artículo 238 apartado 2 de la Ley número 19.550 y su modificatoria número 22.903 y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con 3 días de anticipación a la fecha de Asamblea, venciendo este plazo el día 10 de marzo de 1988.

A 214,50 e. 29|2 Nº 60.762 v. 4|3|88

ROBERTO ANSALDI Y COMPAÑIA EMPRESA CONSTRUCTORA

S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en Paraná 426, piso 3º H, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Resolver la disolución anticipada de la sociedad por lo establecido en los artículos 140 y 324 de la Ley Nº 19.550 y por no operar comercialmente desde el 21 de julio de 1938.

3º Designación de liquidador de la sociedad.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

La Administradora Judicial.

A 97,50 e. 26|2 Nº 60.655 v. 3|3|88

RANGUA

Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1988, a las 10 horas en Primera Convocatoria, en caso de fracasar ésta, en Segunda Convocatoria a las 11 horas del mismo día, en Lavalle 1607, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 17, cerrado el 31 de octubre de 1987, y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley número 19.550.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. (Artículo 10 de los Estatutos y Artículo 234, inciso 2º de la Ley Nº 19.550).

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente. (Artículo 14 de los Estatutos y Artículo 234, inciso 2º de la Ley Nº 19.550).

El Directorio.

A 175,50 e. 29|2 Nº 60.992 v. 4|3|88

"S"

SETTIMIO

S.A.

Nº Registro en la I.G.J.: 23.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1988, a las 14 horas y de no reunirse quórum a las 14.30 horas en Segunda Convocatoria, en Tte. General Perón 555, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.

3º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley número 19.550, respecto al ejercicio al 31,7,87.

4º Destino de los resultados.

El Directorio.

A 87,75 e. 29|2 Nº 60.878 v. 4|3|88

SITMA

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sitma S. A. I. C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1988 a las 9.30 horas en Melincué 3939, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución social anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.

2º Caso afirmativo, determinación de los Liquidadores y fijación de las pautas disolutorias a que deberá someterse la liquidación social.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, febrero 17 de 1988.

El Presidente.

A 97,50 e. 29|2 Nº 60.158 v. 4|3|88

"T"

TECNOMOTOR

S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1988, a las 15 horas en la calle Tucumán 1613, piso 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo del atraso de la convocatoria.

2º Tratamiento del balance general cerrado al 30|9|87. Consideración de la gestión del socio gerente.

El Socio Gerente.

Nota: Copias balances general al 30|9|87, a disposición de los socios (artículo 67 Ley Nº 19.550), en la sede social Tucumán 1613, piso 3º, C, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

A 68,25 e. 29|2 Nº 60.953 v. 4|3|88

TRANSPORTE VILLA ADELINA

S. A.

I. G. J. Nº 51.895

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1988; hora 18, en México 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo.

2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración Revalúo Ley número 19.742, y su destino, al 31;12;86.

4º Aprobación gestión del Directorio.

5º Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

6º Elección de Directores, fijando el número de integrantes.

7º Elección del Consejo de Vigilancia.

8º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Y convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de marzo de 1988, hora 19, en México 628, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Aumento del Capital Social.

4º Canje de Acciones en circulación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.

El Directorio.

A 136,50 e. 26|2 Nº 60.794 v. 3|3|88

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS

S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, por no haberse presentado a la primera la tenencia de más del 50 % del capital accionario, para el día 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la calle Venezuela 110, piso 10 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales no se ha celebrado hasta el día de esta convocatoria la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debió tratar la documentación correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|85 y demás asuntos previstos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.

2) Causas del atraso del registro contable de la sociedad verificado el 11|12|87 de manera fehaciente por esta Sindicatura.

3) Movimientos de fondos operados desde el 1º,7,85 en adelante aclarándose su origen y aplicación.

4) Cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad y exhibición de las constancias respectivas.

5) Retiros de dinero efectuados por los Directores desde el 1º|7|85.

6) Falta de citación a Directores y Síndicos para cumplir como mínimo la exigencia del Art. 267 de la Ley Nº 19.550.

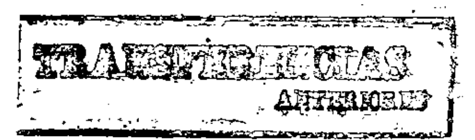
7) Deslindamiento de responsabilidades de administradores y accionistas por la eventual comisión de irregularidades legales y estatutarias.

8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término. — La comunicación deberá presentarse en la sede social, calle Venezuela 110, piso 10 "E", Capital Federal, de 14 a 17 horas.

A 167,20 e. 2|3 Nº 61.389 v. 4|3|88



"A"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital Federal, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Luis Martínez vende a Emilio Sánchez el negocio de: Servicios: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, parrilla, venta de helados (sin elaboración en el local) sito en ADOLFO ALSINA 2313|17|23, P.B. y sótano, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 68,25 e. 2|3 Nº 61.326 v. 8|3|88

En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de febrero de 1988, se publican los edictos a fin de informar la venta del Fondo de Comercio de la ferretería, siendo los compradores: Marcelo Jorge Rodríguez, argentino, D.N.I. 13.782.399, casado, y Lelia Beatriz Serrano, argentina, D.N.I. 13.368.353, casada, todos mayores de edad, siendo la parte vendedora los señores Julián Enrique Santos Hernández, español, C.I. Pol. Fed. 1.946.770, y Néstor Juan Aronna, argentino, L.E. 3.895.667. El rubro del fondo de comercio es ferretería y afines, con domicilio en la calle AVDA. ALVAREZ JONTE 3394|96, Capital Federal, fijándose como domicilio del reclamo de ley la calle Bolivia 1962, Capital Federal, operación que se realizó el día 30|12|87.

A 117 e. 2|3 Nº 61.336 v. 8|3|88

Se hace saber que Farmacia Centro Norte Sociedad en Comandita Simple vende a Moisés Sztolman quien compra en comisión para Farmacia Pueyrredón 1435, Sociedad en Comandita Simple (en formación) el fondo de comercio dedicado a la explotación de farmacia y afines sito en esta ciudad en la AV. PUEYRREDON 1435. — Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes a ese efecto, Av. Pueyrredón 1435, Cap. Federal.

A 68,25 e. 2|3 Nº 61.299 v. 8|3|88

Pizzería Boedo y Garay S.R.L., representada por el socio gerente, señor Pedro Alvarez Casanova, avisa que vende a Grille S.R.L., representada por el socio gerente, señor Oscar Eduardo Stazzone, el negocio de café; bar; despacho de bebidas; elaboración y venta de pizza; fainá; empanadas; postres; flanes y churros; venta de helados (sin elaboración), sito en AV. BOEDO 1605, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Reclamos de ley en la misma dirección, donde las partes constituyen domicilio.

A 78.- — e. 1º|3 Nº 61.039 v. 7|3|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora pública, Mat. 43, avisa que: Héctor Aniceto Raimondo y Carlos Hugo Mannino venden: Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B.M. 15419 A. D. 74024 (202.098), comercio minorista; librería; juguetería (204.044|048), sito en AVDA. CORRIENTES Nº 4210 (Cuatro Mil Doscientos Diez), P. B., Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Enrique Amador Mencia. — Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2830, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

A 68,25 — e. 1º|3 Nº 61.019 v. 7|3|88

La escribana Lucrecia Nélida Ramos, con oficina en Carabobo 270, planta baja, departamento A de la Capital Federal, avisa: Que los señores Juan Pedro Forlano, Ricardo Ruiz, Oscar Daniel Iarza y Antonio Monroclo venden, ceden y transfieren su negocio habilitado como Casa de lunch; restaurante; parrilla; rotisería; despacho de bebidas; venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (B.M.) 15419 (A.D.) 740-24; una mesa de billar de 6 troneras y tres mesas de billar, denominado comercialmente "Albéniz", sito en la AVDA. DEL TRABAJO Nº 2616|15|20, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, de esta Capital Federal. — Expediente Nº 29.986|82; libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, a los señores Desiino Ramón Buenaventura Joya y Manuel Rodríguez Lorenzo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

A 117.- — e. 1º|3 Nº 61.0[illegible] v. 7|3|88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Rodolfo Lucio Luques vende a Enrique Armando Zaccarías y Eduardo Alberto Posadas el negocio de elaboración de pan; masas y venta de helados, de calle AVDA. NAZCA 1553|58, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

A 58,50 — e. 1º|3 Nº 61.167 v. 7|3|88

Luis Alberto López martillero y corredor, con oficinas en Avellaneda 116, Capital Federal, avisa que Manuel Ramos y Juan Manuel Ramos, venden a Eduardo Alcaina, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVDA. CABILDO 3874, Capital Federal. — Domicilio de partes de reclamos de ley, en mi oficina.

A 48,75 e. 29|2 Nº 60.867 v. 4|3|88

"C"

Se hace saber conforme Ley Nº 11.867, el señor Raymundo Lagunas L.E. 0.707.408, vende a los señores Nicolás Cipiti, C.I. Pol. Fed. 5.254.644, y Horacio Mario Pellerino, D.N.I. 11.6[illegible].761, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio sito en la calle CABRERA 5023|99 de Capital Federal. Habilitado como café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, carpeta Nº 6.941|31. Domicilio de las partes y reclamos de ley el del negocio.

A 78 e. 2|3 Nº 61.2[illegible] v. 8|3|88

Se comunica por el término de ley que el señor Ricardo Héctor Pometti vende, cede y transfiere su negocio de Comercio Minorista; venta de productos alimenticios; bebidas envasadas; venta de golosinas envasadas (quiosco), que con habilitación municipal expediente Nº 48193|87, funciona en el local sito en la calle CUENCA 890 de esta Capital Federal, al señor Elio Ballucchi. — Oposiciones de ley: Salguero 526, de esta Capital Federal.

A 68,25 — e. 1º|3 Nº 61.147 v. 7|3|88

"CH"

Natalio Sauza, Martillero, notifica que Juan Carlos Daud, vende a Enrique Mizraji el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (sin elaboración), elaboración y venta de empanadas, hasta 50 m2. y 2 operarios. Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (203003-002-004-202009-203008) sito en la calle CHACABUCO 731, Capital. — Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315, 1º, 3, Capital Federal.

A 78,00 c. 25|2 Nº 60.457 v. 2|3|88

"D"

Angel Barros Villegas y José Luis Barros, venden a Centro S. R. L. (en formación) el taller de reparación de cámaras y cubiertas (gomería) y venta de las mismas sito en DELLEPIANE 657, Capital Federal. — Domicilio y reclamos de Ley allí.

A 39 e. 29|2 Nº 60.947 v. 4|3|88

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Héctor Alfonso Pintos y Julio Oscar Salanova u Oscar Julio Salanova venden a Andrés Ferro y Vilma Elsa América Ithurralde su negocio de garage comercial (205.098) (capacidad máxima hasta 65 cocheras y dos para ciclomotor), sito en calle DEAN FUNES 1974,76, P.B. y 1ER. PISO, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 73.- — e. 1º|3 Nº 61.109 v. 7|3|88

"E"

La escribana Graciela L. V. Jorge hace saber que Manuel Gesto Abelenda transfiere en forma definitiva a Susana Fernández de Fernández y María Cristina Fernández de Gatti, el garage ubicado en la calle EL SALVADOR 5748|54 de Capital Federal. Domicilio y reclamos de ley en Gurruchaga 1479, Capital Federal.

₳ 48,15 e. 2|3 Nº 61.397 v. 8|3|88

Se comunica la transferencia del local sito en calle ESPINOSA 965|67, Capital, de rubro Depósito de Mercaderías en general (salvo combustibles e inflamables) conforme a Resolución 3752|SSIC|81, de Murray Lea S.A.C.I. a Jorge Mauricio Bransburg. — Reclamos de ley al mismo.

₳ 39.— e. 26|2 Nº 60.658 v. 3|3|88

"F"

Se comunica que el señor Muscarcel Roberto Mario, transfiere el fondo de comercio del negocio Sharms Jazz Bar, sito en la calle FEDERICO LACROZE 2121 de esta Capital al señor Iberog Eduardo José. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mencionado domicilio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.

₳ 58,50 e. 2|3 Nº 61.422 v. 8|3|88

"G"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal, avisan que José Manuel Dacosta Cruz y Miguel Santiago Chávez venden a Rodolfo Echave el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), fiambrería (202003), lácteos (202012), bebidas envasadas (202002), galletitas (202005), masas (202007), bombonería (202004), helados (sin elaboración) (202009), dietéticos (202010), elaboración y venta de empanadas (para su consumo fuera del local) (08003), despacho de pan (202006), sito en esta Capital, calle GIRIBONE 635 y FEDERICO LACROZE 3591, locales 1 y 4. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 107,25 e. 2|3 Nº 61.420 v. 8|3|88

Jorge Kevicky, Mart. Público con oficinas en Carlos Calvo 4048 de Capital, avisa: Catalina Laci de Mutek, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 216 de Capital, a Líber Enrique Calcerrada. Reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Capital.

₳ 39.— e. 26|2 Nº 60.740 v. 3|3|88

"H"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Transmone S.R.L., vende a José Américo Valentín Páez negocio del ramo "Comercio Minorista y servicios, elaboración y venta de masas y pasteles, sandwiches y similares, despacho de pan y facturas, venta bebidas en general envasadas con depósito complementario" sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2480 Capital Federal. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas domicilio partes.

₳ 78.— e. 26|2 Nº 60.670 v. 3|3|88

"L"

Anúlase edicto de fecha 13|10|87 al 19|10|87 publicado en el Boletín Oficial con Nº remito 42.710 que transcripto dice: "Se avisa que Walko Textil S.A.I.C. vende a los señores Jae-Yun Lee, Woo Lee y Je-Hoon Lee el negocio sito en la calle LAFUENTE 2740|44 de Capital Federal, de fábrica textil (fábrica de tejidos con telares rectilíneos); taller de confección y terminación de trapos de piso y rejillas; depósito de materias primas y productos elaborados; taller mecánico de mantenimiento. Consultorio médico para el personal: Oficinas de la actividad. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo local", por no realizarse dicha operación.

₳ 97,50 — e. 1º|3 Nº 61.189 v. 7|3|88

"M"

Se avisa al comercio que por fallecimiento de José Espigares se transfiere su fondo de comercio sito en la calle MATHEU 180, Capital Federal, a sus hijos Haydée Espigares, Germinal Espigares y su nieto Roberto Espigares. — Habilitado para el rubro: Ferretería, bazar y artículos de limpieza. — Reclamos de ley en el mencionado local.

₳ 58,50 — e. 1º|3 Nº 60.999 v. 7|3|88

Se comunica la transferencia del local sito en calle MERCEDES 3011, Capital, rubro: taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora, de José Luis Martínez y Jorge Gabriel Cunietti, a Héctor José Aiello. Reclamos de ley al mismo.

₳ 39.— e. 26|2 Nº 60.659 v. 3|3|88

Accord Inmobiliaria, representada por el Sr. Daniel Alberto Rodríguez avisa que el Señor Fausto Arnese vende al Sr. Osvaldo Pereyra, su negocio de "pizza y empanadas para llevar", sito en MUÑIZ 607 de Capital Federal. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11 "B" de Capital Federal.

₳ 39.— e. 26|2 Nº 60.730 v. 3|3|88

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal, avisan que Marta Vicini de Bernacchi vende a Clotilde González el negocio de comercio minorista, despacho de pan (202006), masas (202007), galletitas (202005), bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES 696, P.B. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 2|3 Nº 61.421 v. 8|3|88

"P"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal, avisan que Héctor Daniel García vende a José Manuel Dacosta Cruz, el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), fiambrería, quesería (202003), venta de golosinas envasadas, kiosco y todo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 A.D 74.024 (202008), con depósito complementario. Sup. total: 109.53 m2., sito en esta Capital Federal, calle PASO 769. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 91,50 e. 2|3 Nº 61.419 v. 8|3|88

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal, avisan que María Di Leva de Pusineri vende a Rodolfo Manuel Buelta y Elena Josefa López, el negocio del ramo panadería; venta de masas; emparedados; helados; postres; golosinas; galletitas; bombones; productos lácteos; comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle PALOS Nº 342, Capital Federal. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

₳ 78.- — e. 1º|3 Nº 61.084 v. 7|3|88

"Escrich & Selva", representada por el Corredor Público Escrich Manero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750, pta. baja., Teléf.: 40-4892 1768 avisa que por su intermedio Héctor Claudio Arroyabe, vende a Rosario De Biasi el negocio de "café; casa de lunch; venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 Bm 15419 AD. 74024 (202001), que funciona en la calle PARANA 535, LOCAL P. B. y SUBSUELO. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda; gravamen y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

₳ 78.— e. 26|2 Nº 60.663 v. 3|3|88

"R"

Eduardo J. Goop, Contador Público Nacional, comunica que con fecha 2 de octubre de 1987, el señor Eugenio Amores Vaccaro, con domicilio en Mendoza 5273, Capital Federal, ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en RUTA NACIONAL Nº 205, KM. 33,5 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", con domicilio en Carlos María Della Paolera 297|299, piso 8º, Capital Federal. La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas de la Escribanía Ledesma, Avda. Córdoba 1335, piso 5º A, Capital Federal (C.P. 1055), donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

₳ 117.- e. 26|2 Nº 60.643 v. 3|3|88

"S"

Se comunica al público y al comercio en general que los señores Eduardo Ernesto Martínez, con D.N.I. 4.123.311 y Miguel Horacio González, con D.N.I. Nº 4.979.604; venden libre de toda deuda o gravamen alguno su negocio de Restaurante; casa de lunch; café; bar; despacho de bebidas; elaboración y venta de pizza; fainá; fugazza; empanadas; churros; postres; flanes; casa de comidas; parrilla; venta de helados (sin elaboración) - (203.001|002|003|004|007|005|009; 202.009), actual nomenclatura del rubro. Expediente Nº 25.674|86, sito en la calle SARMIENTO 2976, Capital Federal, a los Sres. Marcela Villán, con D. N. I. número 14.187.967 y Eduardo Saldivia, con D.N.I. número 92.653.101 (en comisión). — Reclamos de ley, en Paso 191, de Cap. Fed.

₳ 117.- — e. 1º|3 Nº 61.153 v. 7|3|88

"T"

Se comunica que por fallecimiento de Nakasato Gael C.I. Nº 1.633.778, su hija heredera Nakasato Rosa se hace cargo del fondo de comercio dedicado al rubro tintorería, ubicado en la calle TABARE 6617, Capital. Reclamos de ley en Tabaré 6617, Capital.

₳ 39.— e. 26|2 Nº 60.680 v. 3|3|88

"V"

Ramón Severo Anrriquez, martillero público, avisa que María Rosa López vende a Julia Ruth Alves de Sa su negocio habilitado para comercio minorista; venta de artículos de perfumería; limpieza y tocador; artículos personales y regalos y quiosco; libre de toda deuda, sito en VIRREY CEVALLOS 458, P. Baja. — Reclamos de ley en Echeverría 2001, Cap. Fed.

₳ 58,50 — e. 1º|3 Nº 61.121 v. 7|3|88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 7 de marzo de 1988 se efectuará, en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, en el horario de 10 a 15 horas, el canje de los Certificados Provisorios actualmente en circulación, con cupones 1 al 4 adheridos, por títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A 5 votos y Clase B 1 voto de v|n 0,01 cada una, con cupones adheridos del 3 al 30 inclusive.

Las fracciones menores de v|n ₳ 0,10 se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero 10 de 1988.

El Comité Ejecutivo.

₳ 81,90 e. 1º|3 Nº 60.788 v. 3|3|88

"C"

CINEPA
Cinematográfica, Publicitaria y Anexos Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Conforme art. 194 de la Ley Nº 19.550, llámase a suscripción emisión 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $ 1.- valor nominal cada una, resuelta por Asambleas de fecha 28|11|1980 y 27|11|1981. Domicilio suscripción: Defensa 1442, Capital Federal. — Forma de pago: En efectivo, el 25 por ciento en el acto de suscripción y saldo a dos años.

El Directorio.

₳ 40,95 e. 2|3 Nº 61.255 v. 4|3|88

"E"

ESTANCIA LA CARUCHA
Sociedad Anónima

Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 1983, elevada a escritura pública Nº 36 del 13|1|84 se aprobó la reducción del capital social de ₳ 0,12156 a ₳ 0,00304 por rescate de acciones y el aumento simultáneo de ₳ 0,00304 a ₳ 0,12156, integrándose ₳ 0,00116 por aporte efectivo. Oposiciones, sede social Libertad 1535, 9º piso, Capital Federal.

La Apoderada.

₳ 40,95 e. 2|3 Nº 61.251 v. 4|3|88

"H"

H. KOCH Y CIA.
S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto el canje total de las acciones representativas del Capital Social por nuevos títulos que en su conjunto representarán dicho capital, incluyéndose las acciones correspondientes a los aumentos de Capital resueltos por Asambleas del 28|10|82 y 21|11|85.

A partir del día 11 de abril de 1988 deberán presentarse los Sres. Accionistas a efectuar el canje antedicho munidos de las acciones y certificados actualmente en circulación, en la sede administrativa de Calle 24 Nº 3484, San Martín - Provincia de Buenos Aires - 752-0808.

El Presidente.

₳ 58,50 e. 1º|3 Nº 61.074 v. 3|3|88

"S"

SUDACIA
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
ANDES
S.A.C.I. e I.
FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3) de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841|84) y en relación a la fusión entre Sudacia S.A. y Agrícola Ganadera Andes S.A.C.I. e I. por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Sudacia S.A., con sede social en Maipú 1, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1952 bajo el Nº 726, Folio 490, del Libro 49, Tomo A de Estatutos Naionales y sus modificaciones posteriores. Agrícola Ganadera Andes S.A.C.I. e I., con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1954 bajo el Nº 1105, Folio 484, del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital social: No se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser los mismos accionistas de la incorporante y la incorporante los tenedores del 100 % del capital social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30 de setiembre de 1987:

	Sudacia S.A.	Agrícola G. Andes SACI e I.
Activo	66.868.668,56	9.301.152,08
Pasivo	7.695.600,03	10.604,10
Patrimonio neto	59.173.068,53	9.290.547,98

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 30 de diciembre de 1987. Acta de Directorio de Sudacia S.A. del 30 de diciembre de 1987. Acta de Directorio de Agrícola Ganadera Andes S.A.C.I. e I. del 30 de diciembre de 1987. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Sudacia S.A. del 29 de enero de 1988. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Agrícola Ganadera Andes S.A.C.I. e I. del 20 de enero de 1988. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de Sudacia S.A., Maipú 1, piso 22, Capital Federal.

El Director.

₳ 187,20 — e. 1º|3 Nº 61.101 v. 3|3|88

"T"

TREFEX
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Con domicilio en la Av. Tilcara 2934, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Publ. de Comercio el 6 de junio de 1963, al folio 7 del Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber conforme al Art. 83, inc. 2, de la Ley Nº 19.550, que su Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1987 aprobó la fusión por absorción por esta Sociedad de INTEA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria, con domic. en Juan J. Castelli 1945 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1987. Se encuentran a disposición de accionistas y acreedores la documentación pertinente, el balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1987 y el compromiso previo de fusión al 14 de setiembre de 1987. Efectos: Como consecuencia de la fusión, INTEA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires el 10 de marzo de 1977 en el Libro Primero de Inscripción de Contratos de Sociedades Anónimas al folio 22, Nº 41, se disuelve definitivamente y Trefex Sociedad Anónima, Industrial y Comercial aumenta su capital en ₳ 334, emitiendo las correspondientes acciones que serán entregadas a los ex accionistas de INTEA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria. Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de junio de 1987: Trefex Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: ₳ 816.583,71; Pasivo: ₳ 349.171,13. INTEA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria: Activo: ₳ 176.046,20; Pasivo: ₳ 80.838,06.

El Directorio.

₳ 193,05 e. 2|3 Nº 61.284 v. 4|3|88